

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**"ANÁLISIS COMPARADO DEL ROL DE LA ORGANIZACIÓN
PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO
EN EL SISTEMA INTERNACIONAL Y LOS ORGANISMOS
FINANCIEROS DE NACIONES UNIDAS"**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

AMARA TATIANA MONZÓN GÁLVEZ

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el Título Profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala febrero de 2019

RECTOR MAGNÍFICO
Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -PRIVADO-

COORDINADORA:	Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADORA:	Licda. Marconi del Carmen Méndez
EXAMINADOR:	Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR:	Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR:	Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
EXAMINADOR:	Lic. José Efraín Pérez Xicará
EXAMINADOR:	Msc. Rubén Corado Cartagena

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, dieciocho de febrero de dos mil diecinueve.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“ANÁLISIS COMPARADO DEL ROL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL Y LOS ORGANISMOS FINANCIEROS DE NACIONES UNIDAS”**, presentada por el (la) estudiante **AMARA TATIANA MONZÓN GÁLVEZ** Carnet No. **9420687**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Werner Enrique Castillo Regalado, Lic. José Efraín Pérez Xicará, Lic. Rubén Corado Cartagena y El Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“ANÁLISIS COMPARADO DEL ROL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL Y LOS ORGANISMOS FINANCIEROS DE NACIONES UNIDAS”**. Presentado por el (la) estudiante **AMARA TATIANA MONZÓN GÁLVEZ** Carnet No. **9420687**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador de Carrera

c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **AMARA TATIANA MONZÓN GÁLVEZ** Carnet No. **9420687**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“ANÁLISIS COMPARADO DEL ROL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL Y LOS ORGANISMOS FINANCIEROS DE NACIONES UNIDAS”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Werner Enrique Castillo Regalado, Lic. José Efraín Pérez Xicaré y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
Examinador



Lic. José Efraín Pérez Xicaré
Examinador



Lic. Rubén Corado Cartagena
**Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados**

c.c.: Archivo
8b /jvt



Luis Fernando de León Laparra
Licenciado en Relaciones Internacionales
Colegiada No. 1160

Guatemala, 20 de noviembre de 2017

Licenciado
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

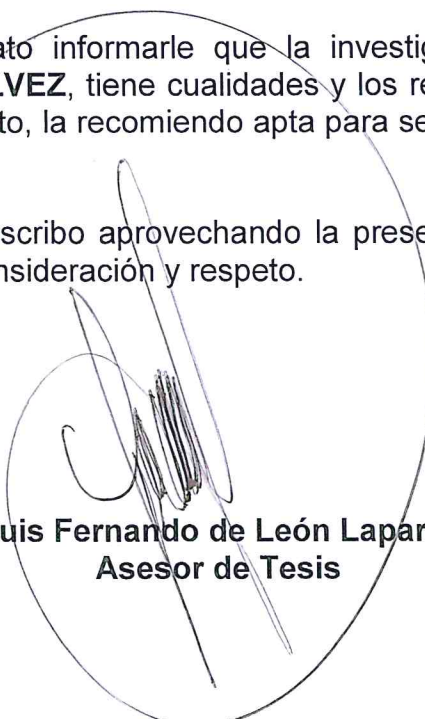
Respetable Sr. Director:

Con atento saludo me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis presentado por la estudiante **AMARA TATIANA MONZÓN GÁLVEZ**, con carne No. **9420687**, titulado **Análisis comparado del rol de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en el Sistema Internacional y los Organismos Financieros de Naciones Unidas**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de licenciatura.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Por tal virtud me es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante **MONZÓN GÁLVEZ**, tiene cualidades y los requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto, la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo aprovechando la presente para manifestarle mis más altas muestras de consideración y respeto.



Luis Fernando de León Laparra
Asesor de Tesis

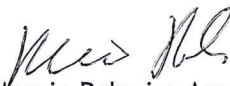
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, diecisiete de enero de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **AMARA TATIANA MONZÓN GÁLVEZ** Carnet No. **9420687** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis Fernando de León Laparra en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

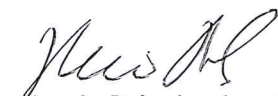
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de enero de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **AMARA TATIANA MONZÓN GÁLVEZ** Carnet No. **9420687** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis Lic. Luis Fernando de León Laparra que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
16 de enero de 2018

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado:
“ANÁLISIS COMPARADO DEL ROL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL Y LOS ORGANISMOS FINANCIEROS DE NACIONES UNIDAS” Presentado por el (la) estudiante **AMARA TATIANA MONZÓN GÁLVEZ** Carnet No. **9420687** puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Luis Fernando de León Laparra.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinador(a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/jvt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, quince de enero de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **AMARA TATIANA MONZÓN GÁLVEZ** Carnet No. **9420687** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
15 de enero de 2018

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado:
“ANÁLISIS COMPARADO DEL ROL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL Y LOS ORGANISMOS FINANCIEROS DE NACIONES UNIDAS” Presentado por el (la) estudiante **AMARA TATIANA MONZÓN GÁLVEZ** Carnet No. **9420687**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corrado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, quince de enero de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **AMARA TATIANA MONZÓN GÁLVEZ** Carnet No. **9420687** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
15 de enero de 2018

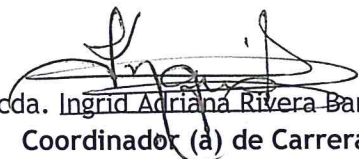
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“ANÁLISIS COMPARADO DEL ROL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL Y LOS ORGANISMOS FINANCIEROS DE NACIONES UNIDAS”** Presentado por el (la) estudiante **AMARA TATIANA MONZÓN GÁLVEZ** Carnet No. **9420687** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

Acto que dedico

A la memoria de mi madre

Agradecimiento

Al mejor papá que el universo podía conjurarme Guillermo Gálvez

Índice

	Pág.
Introducción	i
Capítulo I	
Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico	
1.1. Abordaje Metodológico	1
1.1.1. Justificación	1
1.1.2. Planteamiento del problema	2
1.1.3. Preguntas generadoras	7
1.1.4. Objetivos y metas de la investigación	8
1.1.5. Delimitación de la investigación	10
1.1.6. Tipo de investigación	11
1.1.7. Métodos y técnicas de investigación	11
1.2. Abordaje teórico	12
Capítulo II	
Antecedentes	
2.1. Aspectos generales	19
2.2. Origen de las Organizaciones Internacionales en el Sistema Internacional	25
2.3. Antecedentes doctrinales de las Organizaciones Internacionales	27
2.4. Conceptos y características generales de las Organizaciones Internacionales	29
2.5. Clasificación de las Organizaciones Internacionales	31
2.6. Incidencia de las Organizaciones Internacionales	34
2.7. Las Organizaciones Internacionales y la Cooperación al desarrollo	37

Capítulo III

Análisis de la Situación del rol de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en el Sistema Internacional y los Organismos Financieros de Naciones Unidas.

3.1. Antecedentes	40
3.2. Los Organismos Financieros de Naciones Unidas	42
3.2.1. El Fondo Monetario Internacional –FMI-	44
3.2.1.1. Fines	46
3.2.1.2. Misión	46
3.2.1.3. Labor del FMI	47
3.2.1.4. Servicios que presta el FMI	51
3.2.1.5. Códigos del FMI para una nueva arquitectura financiera	52
3.2.2. El Banco Mundial	54
3.2.2.1. Instrumentos de financiamiento del Banco Mundial	56
3.2.2.2. El grupo del Banco Mundial	57
3.2.2.2.1. Asociación Internacional de Desarrollo –AID-	58
3.2.2.2.2. Corporación Financiera Internacional –CFI-	59
3.2.2.2.3. Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas de Inversiones –CIADI-	60
3.2.2.2.4. Organismo multilateral para la Garantía de Inversiones –OMGI-	61
3.2.2.2.5. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF-	61
3.2.2.2.5.1. El BIRF y los países de renta mediano	62
3.3. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo –OCDE-	64
3.3.1. Objetivos	66
3.3.2. Fines	66
3.3.3. Estructura y funcionamiento	67
3.4 Similitudes y Diferencias entre el Fondo Monetario Internacional, el Grupo del Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo	70

Capítulo IV

Prospectiva Analítica del Tema Problema

4.1. Análisis de la Cooperación Internacional para el Desarrollo a Países de Renta Media	75
4.2. Prospección de los Organismos Financieros de Naciones Unidas y el Desarrollo en países de renta media	79
4.3. Prospección de la OCDE en países no miembros y de renta media	84
4.4. Cambio de roles del OCDE y los Organismos Financieros de Naciones Unidas en el Sistema Internacional	86
Conclusiones	91
Bibliografía	94
Anexos	99

Índice de Esquemas

1. Clasificación de las Organizaciones Internacionales	32
2. Fenómenos y causas de la universalización de las Organizaciones Internacionales	34
3. Grupo del Banco Mundial	58
4. Agenda de Cooperación para Países de Renta Media	76
5. Calificación de Riesgo País de Estándar's & Poor's	83
6. Calificación de OCDE para Guatemala	86

Introducción

Las Organizaciones Internacionales constituyen una de las características de la sociedad internacional contemporánea. Nacidas de la voluntad soberana de los estados, responden a la necesidad de hacer frente de modo permanente a los problemas que plantea la coexistencia armónica del Sistema Internacional que surge en la creciente interdependencia de los países del mundo en el siglo XXI.

El surgimiento de las Relaciones Internacionales data de muchos siglos, ya que las relaciones regulares entre dos o más sociedades generaron vínculos de cooperación, conflicto y asociación; así también suscitaron problemas que al rebasar el ámbito y competencias de cada comunidad política las incitó a desarrollar códigos de conducta estables e institucionalizar las relaciones de convivencia y cooperación internacional.

Las primeras Organizaciones Internacionales como las conocemos tienen su origen en el siglo XIX, debido a la necesidad de los Estados de cooperar en la gestión de asuntos relacionados al ámbito científico-técnico derivados de la segunda revolución industrial. Sin embargo, antes de esto, se trató inicialmente de Organizaciones con una estructura orgánica modesta, tal es el caso de las comisiones fluviales, destinadas a regular el ejercicio de la libre navegación por los ríos internacionales proclamada en el Congreso de Viena de 1815 y de las llamadas Uniones Administrativas concebidas para cooperar en sectores como las comunicaciones y el transporte.

Posteriormente, al término de la Primera Guerra Mundial el fenómeno de la Organización Internacional recibió un fuerte impulso tras la creación de la Sociedad de Naciones en 1919, la primera Organización de carácter universal que pretendía el fomento de la cooperación entre las naciones y garantizar la paz. El fracaso de esta Organización, que no pudo impedir el estallido de la Segunda Guerra Mundial, generó la necesidad de crear una nueva Organización que permitiera la coexistencia y sirviera a la cooperación pacífica entre todos

los estados. El resultado de estas aspiraciones fue la creación de la Organización de Naciones Unidas, cuya Carta constitutiva fue firmada en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos, el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año.

Paralelo al surgimiento de Naciones Unidas, se da el surgimiento de las Organizaciones Financieras Internacionales, debido a la necesidad de los estados de regular la economía mundial, y fortalecer la economía de los países que habían sido devastados como consecuencia de las Guerras Mundiales. Se trató inicialmente de Organizaciones surgidas de las Conferencias de Bretton Woods -1944-, en la cual se da vida a los Organismos Financieros de Naciones Unidas, así como el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico cuyo fin fundamental era la asistencia económica para Europa. Con el paso de los años la asistencia financiera se ha ido extendiendo a los países con menor nivel de desarrollo y la dinámica del Sistema Internacional, ha dado un nuevo rumbo al juego de roles de las Organizaciones Financieras en el escenario Internacional.

Tomando como punto de partida lo antes mencionado, en el desarrollo de la presente tesis se elaboró una serie de capítulos que le han dado vida y sustento a los argumentos presentados en el diseño.

En el capítulo I, se realizó el abordaje metodológico y teórico que le dio vida inicial a la presente tesis, incluyendo en él, una justificación, planteamiento del problema, preguntas generadoras, objetivos, así como, los aspectos metodológicos.

En el capítulo II, se presentan los antecedentes del tema-problema seleccionado; para lo cual se abordó el Sistema Internacional y las Organizaciones Internacionales, realizando un recorrido sobre el surgimiento de estas en la escena Internacional, así como su evolución.

En el capítulo III, se desarrolló un análisis de la situación actual del tema-problema, para lo cual fue necesario presentar la temática de los Organismos Financieros Internacionales, específicamente, los Organismos Financieros que pertenecen al Sistema de Naciones Unidas,

así como lo relacionado a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE-.

En el capítulo IV, se presenta un análisis del tema-problema de la presente tesis, desarrollando un análisis prospectivo del rol de OCDE y los Organismos Financieros de Naciones Unidas en el Sistema Internacional y el cambio de roles que han tenido a lo largo de la historia.

Así mismo se plasmaron, una serie de conclusiones a las cuales se llegó al culminar con el presente estudio. De igual manera, se incluyeron las bibliografías utilizadas para sustentar la tesis, así como una serie de anexos que enriquecen esta investigación.

Capítulo I

Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico

1.1. Abordaje Metodológico

1.1.1. Justificación

La búsqueda del desarrollo sostenible de los diferentes países del orbe ha generado que, en el seno de diversos Organismos Internacionales, se haya asumido compromisos para propiciar la Cooperación Internacional para el Desarrollo en todas sus esferas (económica, fiscal, social, ambiental, educacional, entre otras.)

En este sentido, es que en el seno de Naciones Unidas y a través de sus Organismos Financieros (Fondo Monetario Internacional -FMI- y grupo del Banco Mundial) se han realizado diferentes esfuerzos por alcanzar el desarrollo en todas las esferas de los países solicitantes, incluido en ella la materia financiera. En el caso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, no brinda apoyo financiero a algún país catalogado como tercero, pero establece el marco en el cual ha de desarrollarse la Cooperación Internacional, y en otros casos, solo emite opinión; pero esta opinión ha causado gran impacto para los países colocados en listados grises o catalogados como paraísos fiscales.

De estos sucesos surgen las bases del estudio: Análisis comparado del rol de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- en el Sistema Internacional y los Organismos Financieros de Naciones Unidas.

La investigación que se ha propuesto brinda interesantes contribuciones a los interesados en la temática de los Organismos Internacionales y la Cooperación para el Desarrollo en el Sistema Internacional del Siglo XXI, así como, en la influencia que estos Organismos Internacionales tienen actualmente en materia de política fiscal, económica y política, especialmente en Guatemala.

Después de haber consultado documentación existente sobre el tema, no se encontró ningún trabajo que lo aborde, por lo cual se consideró que brindaría elementos interesantes para los estudiosos de las Relaciones Internacionales y el rol de los Organismos Internacionales y la incidencia de estos en la búsqueda y obtención de desarrollo financiero y social del país.

1.1.2. Planteamiento del problema

En la arquitectura del Sistema Internacional del siglo XXI y la evolución de los Organismos Internacionales y su rol en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, diversos son los Organismos Internacionales que se han involucrado para lograr el objetivo de la equidad en materia de desarrollo en los diferentes países del mundo. Teniendo como punto de partida que, los Organismos Financieros Internacionales han evolucionado y que el mismo Sistema Mundial ha sufrido cambios diversos, así como, ha atravesado distintas crisis que han afectado las economías mundiales; ha sido necesario también auxiliarse para lograr la estabilidad, no solo con la Cooperación Internacional, sino también con la Banca Multilateral, ya que:

La banca multilateral y la Cooperación Internacional son instrumentos que han facilitado a la ciudad a financiar parte de su desarrollo y a los que se ha acudido por las ventajas que ofrecen: por una parte, asistencia y acompañamiento técnico, acceso a mejores prácticas y a experiencias exitosas en lugares del mundo con niveles de desarrollo semejante, eficacia y transparencia en la ejecución. Por otra parte, condiciones financieras favorables, bajo interés y plazos de amortización ventajosos para la ciudad. (DDCP, 2009, pág. 10)

Siguiendo este criterio y tomando en consideración que el rol de los Organismos Financieros de Naciones Unidas es: ayudar a los países en desarrollo a superar los efectos de las crisis financieras y lograr la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible; y el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE-, es lograr el crecimiento económico y empleo sostenible y elevar el nivel de vida en los países miembros (34 Estados) mientras se mantiene la estabilidad financiera, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo de la economía mundial (Art. 1 del Convenio fundacional de 14-12-1960.)

Es válido afirmar que, tanto los Organismos Financieros de Naciones Unidas (FMI, el Banco Mundial) y la OCDE, han contribuido a establecer estándares internacionales en áreas como política macroeconómica, regulación financiera y solvencia de los mercados financieros, cada uno en los diferentes roles establecidos desde su creación; pero no han logrado incentivar el desarrollo económico y financiero de los países del mundo, en un ambiente de equidad y justicia social; ya que la brecha entre países con mayor grado de desarrollo y las economías emergentes y países con menor grado de desarrollo continúan siendo grandes.

Según el Banco Mundial “menos de 100 personas acumulan la riqueza de 3.500 millones de habitantes del mundo... y si menos de 100 personas controlan la misma cantidad de riqueza que los 3.500 millones más pobres del planeta, el resultado puede expresarse con una sola palabra: desigualdad.” (BM, 2016, pág. 1)

Se considera que el 10% de la población mundial ostenta el 90% de la riqueza mundial, el 5% aproximadamente el 78% de la riqueza mundial y el 1% menos del 50 % de la riqueza mundial, con estos datos se evidencia la brecha entre los países pobres y ricos del mundo. (Suisse, 2015, pág. 1) (Ver anexo II)

En el caso de los Organismos Financieros de Naciones Unidas, pese a sus esfuerzos no han podido frenar las diversas crisis financieras que han afectado al mundo en diferentes épocas, tal es el caso de que tras la ruptura del sistema de Bretton Woods en la década de los años 70 cuando Estados Unidos no pudo mantener la convertibilidad de dólares en oro:

Se favoreció una mayor exposición al riesgo que, acompañado de una creciente movilidad de capitales, permitía una mayor transmisión de crisis entre fronteras. Así, por ejemplo, en 1974 las autoridades alemanas tuvieron que cerrar el Banco Herstatt que había sufrido fuertes pérdidas en los mercados de divisas. Su quiebra produjo graves dificultades sobre el sistema de pagos de EE UU. (Sanz Serrano, 2002, pág. 148)

En la década de los años 80's, se presenta la crisis de la deuda de Latinoamérica, la cual tuvo impacto en las finanzas internacionales, y afectó profundamente la banca de los Estados Unidos, ya que, en esa década, ese país había concedido millonarios préstamos a algunos países,

Los nueve mayores bancos de EEUU habían concedido créditos a México, Argentina y Brasil, que superaban el 140 por 100 de sus recursos propios. En esta coyuntura, el FMI aprobó nueva financiación para que los países endeudados pudieran atender los pagos pendientes. Los acreedores privados, a cambio, se comprometieron con el FMI a no cerrar del todo la financiación a la región y a reestructurar los pagos pendientes. (Sanz Serrano, 2002, pág. 148)

En la década de los años 90's, la crisis que se vivió fue de carácter cambiaria, esta afectó a diversos países del mundo, tal es el caso del:

Sistema Monetario Europeo (en 1993 y 1995), la de México a finales de 1994, la de los países asiáticos (Malasia, Tailandia, Corea, Indonesia, etcétera) en 1997, la de Rusia en 1998, la de Brasil en 1998 y la de Argentina desde finales de 2001...la crisis rusa de 1998, y el derrumbe del fondo Long Term Capital Management precipitaron la creación del Foro de Estabilidad Financiera, así como, la elaboración del Programa de Evaluación del Sistema Financiero del FMI y del Banco Mundial. (Sanz Serrano, 2002, pág. 148)

El inicio del siglo XXI, se percibieron situaciones que desencadenaron crisis en el ámbito financiero mundial, tal es el caso, de los descubrimientos de grandes fraudes contables en Estados Unidos en empresas como: Enron, WorldCom, entre otras; “han dado lugar a un creciente interés por las normas contables internacionales y por los códigos de buen gobierno de las empresas,” (Sanz Serrano, 2002, pág. 148) ya que las mismas repercuten en la estabilidad del Sistema Financiero Internacional.

Con la crisis financiera vivida en la escena internacional, tanto el FMI, como el Banco Mundial, modificaron las condiciones para prestar asistencia financiera a los países que los solicitaran, teniendo criterios diversos en relación a quienes pueden solicitar tal asistencia,

pero sin perder de vista que su principal objetivo era buscar la estabilidad del mercado internacional.

Para ejemplificar lo antes mencionado, se puede argumentar que: El Banco Mundial –BM- para conceder créditos blandos y asesoría asociadas al combate de la pobreza, utilizó el Producto Interno Bruto per cápita, como criterio para la clasificación de las economías del mundo; y de acuerdo con ésta, las economías las agrupan en tres categorías:

Países de ingresos bajos, con un PIB per cápita de US\$760 o menos; países de ingresos medios, que a su vez se subdivide en medios-bajos, con un rango de PIB per cápita de entre US\$761 y US\$3,030, y medios-altos, entre US\$3,031 y US\$9,360; y países de ingresos altos, de US\$9,361 o más. (García, Mario Alberto & Blanco, José Alfredo, 202, pág. 3)

El Fondo Monetario Internacional –FMI- presenta una clasificación diferente de las economías del mundo y en su publicación Perspectivas de la Economía Mundial, divide al mundo en tres grupos de países:

i) economías avanzadas, que incluyen a los 7 principales países industriales, conocidos como G-7, entre los que se cuentan Estados Unidos de América, Canadá, Japón, Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, el resto de las actualmente miembros de la Unión Europea y las economías asiáticas recientemente industrializadas; ii) países en desarrollo, que se integra por todas las economías no clasificadas como avanzadas ni como en transición; y, iii) países en transición (hacia economías de mercado), que incluyen a los países de Europa central y oriental, Rusia y la región transcaucásica y Asia central. Cada uno de los grupos anteriores se divide en varios subgrupos. (García, Mario Alberto & Blanco, José Alfredo, 202, pág. 3)

Tras observar los criterios que emplean tanto el Banco Mundial como el FMI, los criterios para clasificar las economías del mundo son diversas y los criterios para brindar la asistencia financiera, está influida por los parámetros que ambas entidades financieras internacionales han impuesto.

En el caso de los países de América Latina, (según la clasificación del Banco Mundial) representó el 79% de países de ingreso o renta media a nivel mundial (SEGEPLAN, 2013, pág. 23) y pese a ello, los porcentajes de extrema pobreza y pobreza fueron alarmantes, tal es el caso de Guatemala.

Otro elemento a considerar para brindar la Cooperación Financiera al Desarrollo por parte de los Organismos Financieros Internacionales, es la implementada en la actual década, de la “Gestión por Resultados –GpR-” (SEGEPLAN, 2013, pág. 28) a través de la cual está supeditada la cooperación que se brinda a los países en esta década.

En el 2004 en la Mesa Redonda de Resultados de Marrakech, se suscita formalmente el concepto Gestión por Resultados de Desarrollo (GpRD) expresado como: la estrategia de gestión centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país, proporcionando un marco coherente para la efectividad en el desarrollo e información de desempeño que se utilice para mejorar la toma de decisiones con la inclusión de herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo del progreso y la evaluación de los resultados. (OCDE B. &., 2006)

En el caso de Guatemala, la implementación de GpR, se abordó oficialmente en el año 2012 (SEGEPLAN, 2013, pág. 30) y se observa la necesidad de cumplir con esta herramienta para poder solicitar y ser receptor de cooperación financiera internacional para el desarrollo.

Analizando los argumentos anteriores, se puede observar el papel protagónico que ha tenido el FMI y el BM, en materia de apoyar al mantenimiento del Sistema Financiero Internacional, en tal sentido surgen las bases para analizar: **¿Se ha dado un impacto y un rol activo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- y el de los Organismos Financieros de Naciones Unidas en el Sistema Internacional, en materia de promover el desarrollo económico y financiero en países de ingresos medios como Guatemala?**

1.1.3. Preguntas generadoras

Tomando en consideración que la problemática a tratar es: ¿Cuál es el impacto y el rol de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- y el de los Organismos Financieros de Naciones Unidas en el Sistema Internacional, en materia de promover el desarrollo económico y financiero en países de renta media como Guatemala? surgen una serie de preguntas problematizadoras, que se respondieron en el transcurso del del trabajo de investigación:

- ¿Cuál es el rol y labor de los Organismos Financieros de Naciones Unidas, en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo en países de renta media como Guatemala?
- ¿Cuál es la labor y rol de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en el área de la Cooperación para el Desarrollo y la Política Fiscal en países de renta media como Guatemala?
- ¿Cuáles son los criterios que utiliza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, para considerar a un país no miembro como paraíso fiscal?
- ¿Cuál ha sido la incidencia de la cooperación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- y el de los Organismos Financieros del Sistema de Naciones Unidas en el Desarrollo Económico de Guatemala?
- ¿En qué coinciden y en qué difieren la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y los Organismos Financieros de Naciones Unidas?
- ¿En qué momento, surge un cambio de roles en materia de Política Fiscal, entre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y los Organismos Financieros de Naciones Unidas y la incidencia en países de renta media como Guatemala?

En relación con las preguntas problematizadoras, sobre el rol y labor de los Organismos Financieros del Sistema de Naciones Unidas y el de OCDE en materia de Cooperación para el Desarrollo en países de Renta Media como Guatemala, fueron analizadas y respondidas, en el capítulo II y III de la presente tesis, ya que en dichos capítulos se realiza el abordaje de los antecedentes y análisis del tema problema sujeta a investigación.

Lo relativo a la incidencia y criterios utilizados por los Organismos Financieros de Naciones Unidas y el de OCDE en el Desarrollo Económico de países como Guatemala, fueron desarrollados y analizados en el capítulo III y IV de la tesis, ya que es allí en donde se profundiza sobre los criterios que ambos emplean en los países del mundo y en el caso particular de OCDE, se aborda el tratamiento que dicho Organismo da a países denominados como terceros para no ser considerados riesgo país (paraísos fiscales).

El abordaje y respuesta del cambio de roles en materia de Política Fiscal, entre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y los Organismos Financieros de Naciones Unidas y la incidencia en países de renta media como Guatemala, se presenta en el capítulo IV, ya que en el mismo se realiza una prospectiva analítica del tema problema objeto de investigación.

1.1.4. Objetivos y metas de la investigación

Los objetivos y metas, que se proyectaron alcanzar al realizar la temática propuesta son:

a) Objetivo general

Analizar el impacto del rol de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en el Sistema Internacional y los Organismos Financieros de Naciones Unidas en países de renta media como Guatemala.

b) Objetivos específicos

- Definir el rol y labor de los Organismos Financieros de Naciones Unidas, en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo económico en el Sistema Internacional y el impacto para Guatemala.
- Identificar la labor y rol de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en el área de la Cooperación para el Desarrollo económico y la Política Fiscal en el Sistema Internacional y su incidencia en el país.
- Conocer el impacto de la cooperación de los Organismos Financieros de Naciones Unidas y el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en el Sistema Internacional y su efecto en Guatemala.

Es importante mencionar, que los objetivos plasmados en la presente investigación, fueron satisfactoriamente alcanzados, ya que durante el recorrido de la presente tesis se logra evidenciar y plasmar el rol, labor e impacto que han tenido, tanto los Organismos Financieros del Sistema de Naciones Unidas, así como, el de la OCDE en materia de Desarrollo Económico y Política fiscal en países de Renta Media; para lo cual fue necesario describir los criterios que son utilizados para catalogar a los países del mundo, según su nivel económico.

Al tener presente, que los Organismos Financieros de Naciones Unidas, brindan financiamiento al desarrollo según, la clasificación antes mencionada, se describió el tratamiento que dan a países de Renta Media como Guatemala, en el seno de tales Organismos.

En el caso de la OCDE y el rol que ha jugado en países de Renta Media, que no son parte de ella, es muy interesante y durante el recorrido de la presente tesis, se dio a conocer y describió que ésta no brinda asistencia financiera, pero que realiza estudios estadísticos y análisis de las economías del mundo, tomando como punto de referencia el PIB (Producto Interno Bruto)

de los países y brindando recomendaciones para lograr un crecimiento económico efectivo, desde luego, desde su particular punto de vista.

La OCDE trabaja paralelo al Banco Mundial, brindando este tipo de trabajos estadísticos, los cuales son importantes para los países del mundo, ya que el resultado de estas estadísticas, repercute en la captación de inversión extranjera en los países; debido a que, según el índice de Riesgo País, que le den a cada país, permite que inversionistas, sientan atracción por abrir nuevas industrias y con ello los países, experimentan un desarrollo económico real y efectivo, que será trasladado a sus habitantes, teniendo con ello, elementos económicos necesarios, para lograr el desarrollo sostenible, no solo de sus economías, sino de sus habitantes.

1.1.5. Delimitación de la investigación

Para abordar la investigación que se ha planteado, fue necesario realizar la delimitación en tiempo y espacio:

a) Unidad de análisis

Para el presente estudio se tomó como unidad de análisis a: 1) Organismos financieros de Naciones Unidas 2) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-,

b) Período histórico o Temporal

El estudio propuesto fue limitado temporalmente a partir del año 2006 en donde se presenta a nivel Internacional la captación de cooperación financiera Internacional bajo los parámetros de la Gestión por Resultados de Desarrollo (GpRD,) al 2016.

c) Ámbito geográfico

El estudio fue realizado en la ciudad de Guatemala. A pesar de que se aborda situaciones de diferentes países, gracias a las ventajas de los avances tecnológicos, fue posible obtener información necesaria sin necesidad de invertir en movilización ni utilizar otros recursos.

1.1.6. Tipo de investigación

La presente investigación científica, es de carácter documental; se realizó para lograr tal característica, una revisión literaria, lo que llevó inmerso la detección, consulta y obtención de la bibliografía (referencias) y otros materiales fueron de utilidad, para los propósitos planteados en la presente tesis, los cuales fueron las herramientas de donde se extrajo y recopiló la información relevante y necesaria para encuadrar el tema-problema de investigación. La revisión literaria realizada, fue selectiva, ya que diversos son los tratadistas que han abordado la temática de los Organismos Financieros de Naciones Unidas, así como, el de la OCDE y su influencia en el desarrollo y cooperación en los países de renta Baja y Media que existen en el mundo, incluidos en ellos, Guatemala.

La investigación también fue de carácter descriptiva, ya que posterior a la obtención de la información documental, relacionada a la temática tratada y abordada en la presente tesis, se realizó una descripción de los temas, considerados necesarios para esclarecer la problemática planteada, así como la serie de preguntas problematizadoras formuladas. La descripción fue necesaria para analizar a profundidad el tema-problema seleccionado en este trabajo.

1.1.7. Métodos e instrumentos utilizados

Para la presente investigación, se utilizaron los siguientes métodos, técnicas e instrumentos de investigación de campo:

a) Métodos

El método analítico, sirvió para conocer los distintos elementos que integran el proceso de Cooperación Internacional para el desarrollo; así como, establecer las características y el funcionamiento de cada uno de ellos y su incidencia en el Sistema Internacional.

El método deductivo se utilizó, puesto que se dieron a conocer las distintas propuestas teóricas que a nivel general explican el proceso de aplicación de la cooperación para el

desarrollo que brindan los Organismos Internacionales, en particular los Organismos Financieros de Naciones Unidas y su incidencia en Guatemala.

El método histórico permitió, conocer y analizar a los Organismos Internacionales y el momento en el cual se da un cambio de roles en materia de Cooperación Internacional y de Política Fiscal, en comparación y entre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y los Organismos Financieros de Naciones Unidas en el país.

b) Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación bibliográfica y de investigación documental, se utilizaron para recopilar la información sobre: los Organismos Internacionales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, los Organismos Financieros de Naciones Unidas, la cooperación para el desarrollo económico y financiero.

Complementariamente se utilizó la técnica de fichaje como instrumento de recopilación y clasificación de la información obtenida a través de las dos técnicas mencionadas anteriormente.

1.2. Abordaje teórico

El siglo XX ha sido la centuria de las relaciones internacionales, una disciplina científica que nace en ese intervalo de tiempo y a pesar de ser una disciplina joven, ha ganado legitimidad dentro del ámbito de las ciencias sociales.

Las relaciones internacionales pueden ser consideradas como: “una rama de las ciencias políticas que estudia las relaciones entre unidades políticas con el rango de Nacionales y que trata fundamentalmente con la Política Internacional.” (Pearson, Frederic S. & Rochester J. Martin, 2003, pág. 14) Como puede observarse en esta definición, las relaciones internacionales se centraron en las relaciones entre los Estados, pero posteriormente, se

incluyó en esta disciplina, el análisis de otros temas, considerándose que: “las relaciones internacionales, centran el estudio en todas las interacciones humanas, a través de las fronteras nacionales y de los factores que afectan tales interacciones.” (Pearson, Frederic S. & Rochester J. Martin, 2003, pág. 14)

Las relaciones internacionales, están inmersas en un Sistema Internacional, el cual puede definirse como: “el patrón general de las relaciones políticas, económicas, sociales, geográficas y tecnológicas que configuran los asuntos mundiales, o en forma más simple, como el escenario general en que ocurren las relaciones internacionales en un momento dado.” (Pearson, Frederic S. & Rochester J. Martin, 2003, pág. 37)

En el Sistema Internacional, las unidades que lo componen interactúan y se inter-condicionan entre sí, “todo depende de que existan relaciones de cooperación o conflicto o intereses que hagan que se dé esta interacción.” (DallaNegra Pedraza, 1998, pág. 116)

Según Luis DallaNegra (1998) en su libro: El Orden Mundial del Siglo XXI, “el inter-condicionamiento, es resultante de la búsqueda, por alcanzar sus intereses y objetivos por sobre los de las otras partes intervinientes. El proceso interactivo e inter-condicionante, puede traer como consecuencia -aunque no necesariamente- una relación de interdependencia entre las unidades del sistema.” (p 116)

Esta interdependencia entre los actores del Sistema Internacional, ha generado los espacios para que se desarrolle la cooperación, ya que “la cooperación existe en medio del conflicto...” (Pearson, Frederic S. & Rochester J. Martin, 2003, pág. 16) y la cooperación se brinda para erradicar el conflicto que se presente, económico, social, cultural, entre otros.

Las relaciones de interdependencia, en el Sistema Internacional, difícilmente podrán ser simétricas, por esta razón se dan procesos de estratificación, resultantes de que algunos miembros del sistema alcanzan determinadas capacidades de control y otros son

dependientes. Este nivel de interdependencia permite y regula la cooperación entre los actores que son parte de esta relación en el Sistema Internacional.

La Teoría de Juegos en las Relaciones Internacionales entendida como “una rama de las matemáticas aplicada al estudio de la interrelación entre agentes racionales. Aumann... establece que la teoría de juegos analiza el comportamiento racional de personas con intereses diferentes... se destaca implícitamente la posibilidad de negociar o alcanzar un acuerdo entre individuos racionales que en principio tienen intereses distintos” (Ramos, 2000), ha sido valiosa para analizar las actuaciones y las reglas del juego en el que se han desarrollado los Organismos Internacionales estudiados, esto debido a que:

En sí, la Teoría de Juegos representa una estratagema pragmática dentro del Realismo, que propone ver a los contendientes internacionales como jugadores. Por principio, ninguno puede ni debe confiar en el otro...Existe, no obstante, una posibilidad racional de arbitrar un interés común entre los contendientes, lo que en ningún caso significa una confianza mutua. En su aspecto formal, la Teoría de Juegos se presenta como una matriz o modelo matemático en donde la posición de cada jugador recibe un valor numérico. Sobre este tablero cruzado se establece la que podría ser la estrategia óptima de cada adversario, siempre dentro de una estructura simplificada del conflicto. (García Picazo, 2013)

Como parte del “grupo de jugadores” en la escena internacional, ya no aparecen únicamente estados como miembros de este sistema, entre diversos actores, se encuentran Organismos Internacionales, entendiendo estos como:

Las organizaciones internacionales intergubernamentales son entidades creadas mediante tratados celebrados entre varios Estados, dotados de órganos propios y de voluntad propia, distinta y separada de la de los Estados miembros, con el fin de gestionar la cooperación permanente entre los Estados en un determinado ámbito de materias (CARRILLO SALCEDO). Se clasifican generalmente en: 1) organizaciones con fines específicos o generales, y 2) universales o regionales y de cooperación o de integración. (Enciclopedia jurídica, 2014)

Los organismos internacionales tuvieron un auge importante después de la Segunda Guerra Mundial. De ese momento a la fecha, el Sistema Internacional ha variado significativamente, sin embargo, los Organismos Internacionales mantienen características que han tenido desde sus orígenes:

Estas entidades no tienen vida propia, por lo tanto no pueden actuar ni reaccionar al margen de los Estados que son sus integrantes... Los organismos actuarán o no actuarán según lo decidan sus integrantes: los Estados o, mejor dicho, los Gobiernos. Sus acciones serán el resultado del juego de intereses y poderes de los Gobiernos miembro. Es la conducta de los Gobiernos la que habría que someter a estudio... La actuación de los Estados en los organismos internacionales es un aspecto de la globalidad de los campos de acción en las relaciones internacionales. En el mejor de los casos se podría estudiar cómo los Estados Miembros hacen uso y abuso de los organismos internacionales para satisfacer sus intereses políticos, para hacer su juego de poder o para alcanzar fines en sus políticas exteriores. (Figuerola Pla, 2010)

Una de las transformaciones que ha generado la existencia y fortalecimiento de organismos internacionales en el mundo es la necesidad de la diplomacia y las relaciones multilaterales, debido a que, si bien es cierto, es más fácil y tal vez más barato buscar consensos de varios estados en una misma negociación, a pesar del esfuerzo que requiera, a lo que significaría negociar y firmar un mismo acuerdo con un número alto de países a través de procesos de negociación bilaterales.

Entre los temas que se han desarrollado gracias a los organismos internacionales, está el tema de la cooperación internacional, que ya no solo se trabaja y negocia de manera bilateral, sino que también de manera multilateral a través de organismos internacionales ya sean regionales o mundiales.

Los organismos internacionales han proliferado y se han fortalecido de tal manera que han sido objeto de estudio ininidad de ocasiones. Para facilitar su estudio, se han clasificado de diferentes formas, de acuerdo con sus fines, por características de los estados miembro, de

acuerdo con su integración pueden ser universales, regionales, subregionales; específicas por un tema de interés común entre sus miembros, entre otros.

Uno de los aspectos que abordan los organismos internacionales ya sea aportando económicamente, o fortaleciendo normativas y estándares, es el tema de la cooperación internacional para el desarrollo.

La cooperación se ve dirigida, por lo que se conoce como regímenes internacionales:

Los regímenes pueden ser definidos como un conjunto implícito o explícito de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión alrededor de los cuales las expectativas de los distintos actores convergen en un área determinada de las relaciones internacionales. Los regímenes suelen tomar la forma de Organizaciones Internacionales y acostumbran, a tener sedes permanentes, como: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la OCDE. (Steinberg, 2008, págs. 166, 167)

Los Organismos Internacionales –regímenes internacionales-, son los que materializan la cooperación hacia quien lo solicite. Este concepto hace alusión a un complejo andamiaje de relaciones, motivos y contenidos; es una acción de dos o más gobiernos u Organismos (bilaterales o multilaterales,) que se asocian para contribuir a la solución de uno o más problemas; “la asistencia oficial al desarrollo AOD, define la cooperación por el grado de concesionalidad que la acción involucra.” (Rodríguez Acosta, 2006, pág. 9) La concesionalidad, refleja el criterio con el cual se otorga la ayuda, por ejemplo: una donación no reembolsable, un crédito de ayuda con un 25% del monto no reembolsable.

La cooperación internacional, se puede entender como:

Conjunto de acciones que derivan de los flujos de intercambio que se producen entre sociedades nacionales diferencias en la búsqueda de beneficios compartidos en los ámbitos de desarrollo económico y el bienestar social, o bien que se desprende de las actividades que

realizan los organismos internacionales que integran el sistema de Naciones Unidas con aquellas de carácter regional... La cooperación internacional, así descrita, se entiende como la movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos para promover el desarrollo internacional. (Becerril M., 2013, pág. 11)

La cooperación internacional se convierte en un mecanismo de apoyo para países en desarrollo con el objetivo de solucionar problemas al interior de esas sociedades, siendo el interés de los países receptores el mejorar las condiciones de vida de sus poblaciones o incrementar el nivel de bienestar social, económico y financiero de sus ciudadanos.

Visto desde la teoría de las Relaciones Internacionales, la Cooperación Internacional, se presenta como en un campo de juego (teoría del juego) ya que es un escenario en donde las negociaciones internacionales y el conflicto conviven en un ambiente para el cual la cooperación es la clave para la equidad o el equilibrio en el Sistema Internacional; en el caso de la Cooperación Financiera Internacional, se puede indicar que se presenta en un juego de suma variable ya que “en el las partes involucradas pueden ganar simultáneamente, aun cuando una de las partes podría beneficiarse más que la otra.” (Pearson, Frederic S. & Rochester J. Martin, 2003, pág. 249)

Cuando un país necesita asistencia financiera para sus proyectos de desarrollo, acude a los Organismos Financieros Internacionales y a la Banca Multilateral, entrando en ese momento al juego de suma variable, según la teoría de las Relaciones Internacionales.

Así mismo, se considera propio respaldar el tema propuesto con la teoría de la interdependencia, puesto que es la teoría de las relaciones internacionales que es congruente con la temática abordada en este trabajo de investigación de tesis, ya que según Luis Alberto Padilla, dicha teoría es definida: “como un situación caracterizada por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países” (Padilla, 1992, pág. 163) y en el caso de la Cooperación Internacional para el Desarrollo proporcionada por la OCDE y los Organismos

Financieros de Naciones Unidas, hacia los países de ingreso o renta medio para la obtención del desarrollo sostenible de dichos países.

Para que exista equidad en el mundo es necesario que exista una mayor paridad económica y social, pues todos los países, tanto desarrollados como países con menor grado de desarrollo, coexisten y son parte del Sistema Internacional y al final se afectan unos a otros debido a la interdependencia cada vez mayor en un mundo globalizado como el de hoy día.

Para el mantenimiento del Sistema Internacional y minimizar la brecha entre países de ingreso alto, medio y bajo, la Cooperación Internacional a través de los Organismos Financieros Internacionales y a la Banca Multilateral, ha sido una herramienta para lograr concretar proyectos y programas que permitan elevar el nivel de vida de sus habitantes; así como, lograr el desarrollo sostenible en cada uno de sus países. La asistencia financiera que brindan los Organismos Financieros Internacionales y la Banca Multilateral, va dirigida a:

La protección del medio ambiente, • Protección contra conflictos a través de fortalecimiento institucional, • Apoyo a las economías en transición, • Ayuda para controlar la expansión de epidemias, • Conservación de la biodiversidad, • Reducción de la brecha digital, • Participación en la ayuda humanitaria; • Contribución a los rescates financieros de economías en dificultades, • Provisión de bienes públicos regionales y globales. (DDCP, 2009, pág. 13)

En el caso de Guatemala, en la administración gubernamental anterior (2012-2015) gran parte de la asistencia financiera recibida fue dirigida a proyectos para la obtención del desarrollo sostenible de los habitantes del país, entre ellos: “el Pacto Hambre Cero y el Pacto Fiscal y de Competitividad, teniendo como instituciones responsables de tales proyectos, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia –SESAN- y el Ministerio de Economía –MINECO-.” (SEGEPLAN, 2013, pág. 68) En cuanto a la temática del rol de la OCDE y los Organismos Financieros de Naciones Unidas en el Sistema Internacional, la misma, lleva inmerso los conceptos mencionados a lo largo del informe y dio vida al informe final de tesis.

Capítulo II

Antecedentes de la Cooperación Internacional y la asistencia financiera

2.1. Aspectos generales

Los temas de Organismos Internacionales, la Cooperación Internacional al desarrollo y el Sistema Internacional, han marcado la Agenda de las Relaciones Internacionales desde hace varias décadas, debido a la vulnerabilidad manifiesta a la que están expuestas las economías de los países del mundo, especialmente de los países en vías de desarrollo; así como, las tensiones-contradicciones del Sistema Internacional, refieren a una era de rendimientos decrecientes o de estancamiento en la búsqueda de los objetivos que determinados Organismos Internacionales han propuesto como camino para el desarrollo sostenible en el Sistema Internacional.

La existencia de Organismos y acuerdos internacionales, son concreciones jurídicas de las relaciones que se establecen a nivel mundial, teniendo por objetivo producir un efecto positivo de carácter social, medio ambiental, entre otros; o regular las actividades en el ámbito económico, monetario o financiero que supera lo estrictamente nacional y vinculen la escena internacional.

El conjunto de estos Organismos, forman un conglomerado de Instituciones Internacionales que condiciona el desarrollo integral de los países y de la economía internacional. Los Organismos Financieros Internacionales, son parte esencial de ese conglomerado de Organismos Internacionales, que centran su actividad a la financiación del desarrollo global, la estabilidad financiera, la cooperación financiera o el desarrollo regional.

En materia de Cooperación para el Desarrollo, es el proceso de financiamiento para el desarrollo, realizado conforme al ideal y mantenimiento del proceso de reforma y liberalización de las políticas comerciales y la correspondencia en facilitar una mayor

recuperación y crecimiento económico, lineamientos presentados por los Organismos Financieros Internacionales, como condicionante para recibir dicha cooperación.

Se considera que, los procesos enmarcados dentro del financiamiento del desarrollo, trajeron consigo no solo la iniciativa de incrementar el comercio entre las naciones, sino también la de mejorar el acceso a mercados, normas equilibradas y el establecimiento de una cooperación basada en un financiamiento sostenible, oportuno y dirigido a incentivar y complementar las iniciativas de desarrollo por parte de los países desarrollados, así como apoyar el liderazgo de los de menor desarrollo en sus metas trazadas. (SEGEPLAN, 2013, pág. 12)

La cooperación ha pasado de ser “un elemento de ayuda a países pobres para luchar contra el subdesarrollo, a centrarse en la lucha contra la pobreza... la cooperación al desarrollo, se convierte en un instrumento que ayuda a la transferencia de los recursos necesarios para que los países puedan alcanzar el desarrollo y suplir las ausencias de capital y tecnología.” (Álvarez O., 2012, págs. 287, 289)

Es importante señalar que, a partir de la década de los años 40's y la finalización de la Segunda Guerra Mundial, permite que:

Se abran múltiples procesos innovadores a nivel político, económico y social. Los mismos generan cambios trascendentales en el panorama internacional y contribuyen a crear las condiciones y los escenarios propicios para el posterior arranque de las primeras actividades de la Cooperación Internacional. (Tassara, 2012, pág. 17)

Algunos eventos acaecidos en esa década generaron cambios significativos, tal es el caso de: “los Acuerdos de Bretton Woods-1944-, con la que se da la creación de la Organización de las Naciones Unidas –ONU- en la Conferencia de San Francisco -1945. (DallaNegra Pedraza, 1998, pág. 4)

La conferencia de Bretton Woods tuvo como propósito común en todos los participantes, el asegurar la estabilidad de los cambios, fomentar el crecimiento de la economía, abrir los mercados y poner fin al proteccionismo, que fue característico del período anterior.

En este mismo ambiente, se da la creación del Banco Mundial -inicialmente denominado Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento- y del Fondo Monetario Internacional por sus siglas FMI, que finalmente se constituyeron a finales de 1945, como parte de los Organismos Financieros del Sistema de Naciones Unidas.

Desde el surgimiento de Naciones Unidas, su papel se caracterizó y se orientó a ser un facilitador de la cooperación,

Entre los países asociados en asuntos como la salvaguardia del Derecho Internacional, la promoción y la tutela de los derechos humanos, la preservación de la paz y la seguridad internacional, el fomento del desarrollo económico y social, y la erogación de asistencia humanitaria a las poblaciones que la necesitan, sean desplazados por guerra, o afectados por otros desastres. (Tassara, 2012, pág. 20)

El tema del desarrollo económico y social ha sido llevado a la práctica a través del Fondo Monetario Internacional -FMI- y el Banco Mundial. Con relación al FMI, este:

Juega un papel de mayor relevancia en promover la Cooperación Monetaria Internacional, incluyendo la estabilidad de las tasas de cambio de las monedas locales respecto al dólar y a otras monedas nacionales, proporcionando fondos en moneda extranjera a Estados necesitados, con el fin de maximizar el volumen del comercio mundial. (Pearson, Frederic S. & Rochester J. Martin, 2003, pág. 353)

En el caso del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF-, que ahora forma parte del denominado Grupo del Banco Mundial, se ha encargado de proveer cada año: “miles de millones de dólares en préstamos a los gobiernos de los países menos desarrollados para financiar la construcción de puentes, represas y carreteras y en general, obras de

infraestructura y otras necesidades propias del desarrollo.” (Pearson, Frederic S. & Rochester J. Martin, 2003, pág. 354)

Por los diferentes asuntos en los que el Banco Mundial brinda financiamiento a los países que lo solicitan, se ha constituido en un grupo, el cual se denomina el Grupo del Banco Mundial, constituido por:

La Asociación Internacional de Desarrollo –AID- que se conoce como ventana de créditos blandos, pues canaliza recursos de capital específicamente a gobiernos de los países más pobres, con tasas de interés bajas. La Corporación Financiera Internacional –CFI- también es parte del Grupo del Banco Mundial, el cual proporciona créditos a las personas y empresas del sector privado de los países menos desarrollados. (Pearson, Frederic S. & Rochester J. Martin, 2003, pág. 354)

En el caso del Banco Mundial, ofrece asistencia técnica a los países prestatarios tanto a través de créditos como de capacitación, es una fuente principal de investigación y asesoramiento. También genera los datos y herramientas analíticas que son ampliamente utilizadas por los diseñadores de políticas nacionales que orientan las estrategias de desarrollo, las reformas de política comercial y de inversión y las negociaciones con países socios. (Sparr, 2006, p 4)

El Banco Mundial, también realiza evaluaciones con respecto a las condiciones de inversión predominantes asociadas con la tranquilidad para realizar negocios en los países sujetos de la evaluación –país prestatario- incluyendo al entorno regulador y a la calidad de infraestructura y servicios utilitarios. (Sparr, 2006, pág. 4)

Desde el momento en el que el FMI y el Grupo del Banco Mundial, se constituyeron, como elementos esenciales del Orden Económico Internacional, que se deseaba establecer, como parte del Nuevo Orden Internacional, necesario para equilibrar el Sistema Internacional de post guerra; se ponen las bases para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, que actualmente se conoce en la escena internacional; la cual ha cambiado, según las décadas que han transcurrido, ajustándose al cambiante escenario.

En la década de los años 70's, "la distancia que separaba la renta de los países ricos y pobres se había acrecentado: en 1973, los países desarrollados (el 20% de la población mundial) habían recibido aproximadamente los dos tercios del ingreso mundial total; por el contrario, los llamados países en vías de desarrollo, excluyendo China (el 50% de la población mundial,) habían recibido solo una octava parte del ingreso mundial." (Álvarez O., 2012, pág. 291)

Esta disparidad, con relación al desarrollo de los países del mundo, motivó a que los países con menor desarrollo solicitaran la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional, denominado posteriormente como NOEI "considerado como un conjunto de normas articuladas y orientadas a la reivindicación del Tercer Mundo, hacia una redistribución mundial equitativa de los beneficios del desarrollo, entre los países desarrollados y los países con menor nivel de desarrollo." (Borrayo R., 1998, pág. 248) Después de estos acontecimientos, se da un giro a la forma en la que se había dado hasta ese momento, la Cooperación para el Desarrollo.

La manera de realizar la cooperación orientada a la búsqueda del desarrollo en el Sistema Internacional se ha canalizado a través de Organismos Internacionales; y en el seno de Naciones Unidas, a través de sus Organismos Financieros (FMI y grupo del Banco Mundial;) esto debido a que la cooperación que se brinda para el desarrollo es de carácter económico (en su mayoría.)

Paralelo a los Organismos Financieros del Sistema de Naciones Unidas, también es importante señalar que, existe otro Organismo Internacional, que tiene interés en promover el desarrollo económico en el mundo. Este organismo al que se hace referencia es: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico–OCDE- "es un foro único en donde los gobiernos de 34 democracias y economías de mercado trabajan juntos para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización, así como para aprovechar sus oportunidades." (OCDE, 2008, pág. 1)

Survió de la Organización Europea para la Cooperación Económica -OECE-, la cual se creó en 1948 con el apoyo de Estados Unidos y Canadá para coordinar el Plan Marshall y contribuir a la reconstrucción de las economías europeas después de la Segunda Guerra Mundial. Creada como homóloga económica de la OTAN, la OCDE remplazó a la OECE en 1961 y, desde entonces, su misión ha sido ayudar a los gobiernos a generar un crecimiento económico sostenible, empleos y niveles de vida elevados en los países miembros, manteniendo estabilidad financiera y favoreciendo, así, el desarrollo de la economía mundial.

En los últimos años, la OCDE ha ampliado su trabajo más allá de los 34 países miembros, para poner sus conocimientos analíticos y experiencia adquirida al servicio de más de 100 países en desarrollo y economías de mercado emergentes. Siguiendo esta línea de pensamiento, la OCDE, ha hecho extensivas sus relaciones a países que no son miembros de ésta, “el objetivo de dichas relaciones es favorecer la integración económica poniendo la experiencia adquirida por la OCDE a disposición de otros países y permitiendo a ésta beneficiarse de sus conocimientos y perspectivas.” (OCDE, 2008, pág. 28)

Dentro de la estructura orgánica del OCDE, existe el Centro para la Cooperación con los No Miembros, el cual tiene como función:

Desarrollar y supervisar las orientaciones estratégicas de las relaciones globales de la OCDE con los países no miembros; coordina una gran cantidad de programas vinculados con asuntos clave del trabajo de la OCDE en áreas tales como: la mejora del entorno para la inversión, la gobernanza pública y empresarial, el comercio, la agricultura, la competencia y la fiscalidad. El centro también coordina la participación de no miembros en organismos de la OCDE y el proceso de integración de nuevos países; además de ser un enlace con otras organizaciones internacionales, promueve y coordina las relaciones con ellos. (OCDE, 2008, pág. 28)

Según los lineamientos de la OCDE, el mismo, “constituye un marco para la reflexión y la discusión, basado en investigación y análisis que ayudan a los gobiernos a definir una estrategia de política pública, la cual puede derivar en un acuerdo formal entre los países miembros o presentarse en foros nacionales o internacionales.” (OCDE, 2008, pág. 13)

Una diferencia que caracteriza a la OCDE es que no concede financiamiento a ningún país, para generar desarrollo económico; a diferencia del Banco Mundial o del Fondo Monetario Internacional, que no solamente dan recomendaciones, sino que brindan cooperación financiera para el desarrollo.

Las relaciones de interdependencia, en el Sistema Internacional, difícilmente podrán ser simétricas, razón por la cual, se dan procesos de estratificación, resultantes de que algunos miembros del sistema alcanzan determinadas capacidades de control y otros son dependientes, pero ninguno de ellos puede existir sin la existencia de los otros. Este nivel de interdependencia permite la cooperación entre los actores que son parte de esta relación en el Sistema Internacional y el surgimiento y consolidación de las Organizaciones Internacionales.

2.2. Las Organizaciones Internacionales en el Sistema Internacional

El surgimiento de los Organismos Internacionales, es relativamente reciente, aunque hay antecedentes a través de la historia durante el siglo XIX, e incluso anteriores (la Santa Alianza;) pero es a finales de la Segunda Guerra Mundial cuando alcanza un extraordinario desarrollo, constituyéndose el siglo XX en la era de la súper-institucionalización pues surgieron a la vida internacional cientos de Organismos Intergubernamentales y varios millares de Organizaciones no gubernamentales; motivados por la necesidad de cooperación entre las naciones del mundo, en las diferentes áreas de la convivencia en el Sistema Internacional. (EJ, 2014, pág. 1)

Al realizar una retrospectiva, al término de la Primera Guerra Mundial, el fenómeno de la Organización Internacional recibió un fuerte impulso, evidenciado, con la creación de la Sociedad de Naciones (1919,) la cual fue conocida también como la Liga de las Naciones. Fue la primera Organización de vocación universal y competencias generales, que pretendía fomentar la cooperación entre las naciones y garantizar la paz en un mundo que había sufrido una guerra atroz; pero “no estaba en condiciones de llevar a un compromiso equitativo las

fuerzas estáticas, y las fuerzas dinámicas del mundo interestatal, ni de mantener siquiera el orden establecido...” (DallaNegra P., 2003, pág. 93) Esta afirmación se ve respaldada, por el fracaso de la Sociedad de Naciones, al no poder impedir una serie de acontecimientos que acaecieron en el mundo.

En 1936 la Sociedad de Naciones, realizó “...un tímido intento para impedir la conquista de Abisinia, pero capituló, finalmente ante el hecho consumado... Y no emprendió ningún paso eficaz contra la ulterior política expansionista, en ayuda de sus víctimas...” (DallaNegra P., 2003, pág. 94) La misma debilidad e incapacidad demostró, al no poder impedir la Segunda Guerra Mundial.

A pesar del fracaso vivido en la Sociedad de Naciones, la experiencia sirvió para que se diera en los países del mundo, la firme convicción de crear una organización que salvaguardara la coexistencia pacífica entre los pueblos y que fomentara la cooperación pacífica entre todos los Estados, y que, al finalizar las hostilidades de la Segunda Guerra, se diera la creación de una organización interestatal más fuerte; y es de esta manera, que en 1945 resulta la creación de la Organización de Naciones Unidas -ONU-, cuya Carta constitutiva fue firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año.

La ONU constituye en la actualidad, la columna vertebral del sistema de seguridad colectiva prevaleciente y es el centro del multilateralismo cooperativo, el cual se brinda a través de Programas y Fondos y de una amplia familia de Organismos especializados, como la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, Organización Mundial de la Salud -OMS-, el Fondo Monetario Internacional -FMI-, Banco Mundial, entre otros.

Paralelo a la creación de Organismos Internacionales que surgieron después de la culminación de la Segunda Guerra Mundial, y la creación de Naciones Unidas, se produjo al tiempo una espectacular creación de Organizaciones regionales, debiendo destacar las dotadas de competencias generales, que, también han gestado su propia familia de organismos especializados a imagen de la ONU, en particular, la Organización de Estados

Americanos -OEA-. Indistintamente, si su ámbito es universal o regional o si sus fines de creación son generales o específicos; lo trascendente de mencionar es que, las Organizaciones Internacionales cubren en la actualidad, prácticamente todo el espectro de las relaciones humanas, observando que, tras su rápido crecimiento en los últimos sesenta años, aproximadamente, estas son hoy, alrededor de cuatrocientas, algo más del doble de Estados existentes.

Ahora bien, las Organizaciones no han transformado la estructura interestatal de la sociedad internacional; por el contrario, la presuponen y salvaguardan, en la medida que han sido concebidas por los estados para ordenar y regular sus actividades colectivas y no como centros de poder superiores a ellos o como un superestado.

Es por ello importante mencionar que, los Organismos Internacionales, han venido a institucionalizar parcialmente la sociedad internacional, su sola existencia, propicia una dinámica de actuaciones colectivas y suscita hábitos de negociación y acuerdo que a la larga provocan una evolución expansiva de las competencias e intereses comunes y una marginación de los estados que no están dispuestos a implicarse en el sistema. Por esta vía las Organizaciones han sido el instrumento que más decididamente ha servido a la evolución y cambio del Derecho Internacional contemporáneo, y el avance de las Relaciones Internacionales, tanto por lo que hace a su elaboración y aplicación, como a la realización y desarrollo de sus funciones y valores.

2.3. Aspectos doctrinales de las Organizaciones Internacionales

El proceso de constitución de los Organismos Internacionales se inicia en la segunda mitad del siglo XIX en el continente europeo y corresponde entre otros factores, al desarrollo tecnológico y a la evolución del sistema de las comunicaciones, el telégrafo y el correo. “El 17 de mayo de 1865, se funda en París la Unión Telegráfica Internacional y el 4 de octubre de 1874, la Unión Postal Universal, actualmente la sede de ambas instituciones se encuentra en la ciudad de Berna, Suiza. La creación de estos entes respondió a la necesidad de contar

con organizaciones universales con vocación técnica y de asistencia, a los países que de origen las formaron.” (Carrillo S., 2009, pág. 49)

Sin embargo, existen antecedentes más remotos que demuestran la intención del hombre organizado políticamente de constituir instituciones que promuevan una convivencia armónica y justa entre las naciones. La idea de organizarse para lograr fines comunes y alejar las guerras se ha manifestado persistentemente desde los albores de la civilización moderna.

A lo largo de la historia han surgido proyectos, que, si bien no pueden considerarse como esquemas definitivos, son manifestaciones de un anhelo, permanentemente buscado por el hombre; basta citar el proyecto de Pierre Dubois, quien, en 1306, escribió “De Recuperatione Terrae Santa”, que trataba de la necesidad de una confederación de las entidades políticas de su tiempo para preservar la paz y liberar los lugares santos. (Carrillo S., 2009, pág. 49)

Al continuar realizando un recorrido por la historia, se observa que las naciones de Europa han realizado desde épocas remotas, esfuerzos de organizarse para vivir en un mundo armónico, libre de conflictos, tal es el caso de:

La firma del Tratado de Westfalia de 1648, que puso fin a la Guerra de 30 años, librada en Europa, entre los años 1618 y 1648, que tuvo como raíz, ser un conflicto religioso, cuyo fondo fue la disputa por el control económico de las naciones vinculadas a la Santa Sede y a las monarquías reinantes, que veían amenazados los privilegios económicos y políticos que hasta esa fecha habían mantenido... Fue el primer ensayo de dotar a las naciones europeas de una organización internacional. Posteriormente, se firma el Tratado de Utrecht en 1713, que reafirma el compromiso de igualdad jurídica entre las potencias europeas adquirido en el Tratado de Westfalia. (Carrillo S., 2009, pág. 50)

Posteriormente en 1795, surge, la Declaración y Deberes de los Estados que antecede a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en la cual se enunciaba la inalienabilidad de la soberanía de las naciones, el derecho de cada una de cambiar su forma de gobierno y entre otras, el de la renuncia a la guerra de conquista; la no intervención y la

renuncia a los ataques contra la libertad de otras naciones. Continuando con este recorrido histórico, es importante mencionar, el Congreso de Viena, conferencia internacional convocada con el objeto de restablecer las fronteras europeas tras la derrota de Napoleón I, la cual vino a trazar la nueva geografía política tras veinte años de guerra, e incorpora la institución de la Intervención y defiende el principio de legitimidad monárquica en contra del liberalismo...Lo establecido en Viena fue plasmado en diferentes documentos encaminados a lograr la paz, y a través de la Santa Alianza, un plan efectivo para organizar a los estados del viejo continente. (Carrillo S., 2009, pág. 51)

Con la firma del Tratado de París de 1856, se pusieron límites en cuanto al comercio marítimo internacional y por primera vez, se admite a un país no cristiano en la firma de un Tratado europeo, y marca la pauta para que en un futuro también sean admitidos países del continente americano.

Subsiguientemente, en la escena mundial se constituyó la Conferencia de La Haya de mayo 1899, en la cual participaron con la finalidad de generar esquemas de participación más incluyentes y universales, luego en 1907, se reúnen nuevamente y se hace el esfuerzo por regular el ejercicio armado y principalmente sancionar el uso desmedido de la fuerza, durante los conflictos internacionales, pues el avance tecnológico al servicio en la industria del armamento era notorio para esa Época. Ante tal situación se buscó limitar el uso de materiales bélicos con gran capacidad destructiva, y se integró por primera vez la codificación del Derecho de Guerra. (Carrillo S., 2009, pág. 51)

Posteriormente, surge la Primera Guerra Mundial y en el afán de buscar el mantenimiento de la paz mundial, se da la creación de la Sociedad de Naciones, también conocida como Liga de Naciones, (de la cual se ha hablado en párrafos anteriores,) y su fracaso al no poder impedir la Segunda Guerra Mundial, se constituye como una herramienta para la implementación de Naciones Unidas, la cual es el Organismo Internacional que es de carácter universal hasta el momento.

2.4. Conceptos y características generales de las Organizaciones Internacionales

Un Organismo Internacional, en su sentido amplio, se define “como cualquier grupo de individuos provenientes de al menos dos países y que disponen de un aparato institucional formal que facilita la interacción ordinaria entre los miembros a través de las fronteras nacionales, existen literalmente miles de tales entidades en el mundo.” (Pearson, Frederic S. & Rochester J. Martin, 2003, pág. 331)

Puede definirse como Organización Internacional, a “todo grupo o asociación que se extiende más allá de las fronteras de un Estado y que adopta una estructura orgánica permanente.” (EJ, 2014, pág. 1)

Según Manuel, Diez de Velasco las Organizaciones Internacionales son: “asociaciones voluntarias de Estados establecidas por acuerdo internacional, dotadas de órganos permanentes, propios e independientes, encargados de gestionar intereses colectivos, y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta de las de sus miembros.” (Diez de Velasco, 2003, pág. 1)

De esta definición, pueden extraerse, algunas características que se presentan en las organizaciones internacionales, siendo ellas:

- a) **Composición interestatal**, ya que está constituida casi exclusivamente por estados soberanos, razón por la cual se denominan también, Organizaciones Intergubernamentales.
- b) **Base jurídica**, pues debe su existencia a un acto jurídico previo y exterior a la organización. Lo usual, es que este acto jurídico adopte la forma de un tratado multilateral negociado en el marco de una conferencia intergubernamental, por lo que estará sujeto a las normas propias del Derecho de los tratados.

- c) **Estructura orgánica permanente**, está formada por diversos órganos permanentes. Estos órganos están encargados de gestionar los intereses colectivos, para los que se les dotará de los medios necesarios.
- d) **Autonomía jurídica**, tienen una personalidad jurídica distinta a la de los Estados miembros, la cual, es necesaria para el cumplimiento de los fines para las que fueron creadas. Cualquiera que sea el órgano que adopte la decisión, ésta se imputará a la Organización y no a sus Estados miembros individual o colectivamente considerados. Se reconoce, pues, a las Organizaciones Internacionales, la capacidad de ser titulares de derechos y obligaciones. (Diez de Velasco, 2003, pág. 2)

Las Organizaciones Internacionales, traducen su eficacia a través de lograr cumplir con las funciones que motivaron su constitución, ya que están revestidas de una base y autonomía jurídica para adoptar decisiones que se apeguen a la razón de ser de la Organización.

2.5. Clasificación de las Organizaciones Internacionales

El desarrollo de las Organizaciones Internacionales, como se ha observado a lo largo de este capítulo, ha sido amplio y el siglo XIX supuso de manifiesto, la coexistencia de organizaciones de diversa membresía y status jurídico, lo que permitió una primera distinción entre Organizaciones Públicas y Organizaciones Privadas, según existiese o no una participación de los Estados y, en consecuencia, quedasen reguladas por el Derecho Público o el Derecho Privado. (Calduch, 1991, pág. 9)

Este criterio se mantuvo durante la existencia de la Sociedad de Naciones, pues en el Artículo 24 del Pacto, se estableció, la autoridad de la Sociedad sobre cuantas oficinas internacionales establecidas por Tratados colectivos, hubiesen sido creadas con anterioridad, y salvo decisión contraria de sus miembros. Igualmente, se reconocía la autoridad de la Sociedad de Naciones respecto de cualquier oficina o comisión creada con posterioridad a la constitución de la Sociedad con objeto de contribuir a la resolución de problemas internacionales.

Esta terminología, deliberadamente ambigua, en la que no se distinguen claramente a las organizaciones públicas y privadas, facilitaría a la propia Sociedad de Naciones desarrollar vínculos con organizaciones internacionales de ambos tipos; el caso más significativo lo constituyó, el compromiso asumido por la Sociedad de apoyar el establecimiento y cooperación con las secciones nacionales de la Cruz Roja (Organización Internacional privada) y que aparece regulado en el artículo 25 del propio Pacto de la Sociedad de Naciones. (Calduch, 1991, pág. 9)

Al paso de la historia, se han tomado como punto de partida, otros criterios para la clasificación de las Organizaciones Internacionales, siendo ellos: “miembros o composición; alcance geográfico y alcance funcional.” (Pearson, Frederic S. & Rochester J. Martin, 2003, pág. 331)

Esquema No. 1 Clasificación de las Organizaciones Internacionales



Fuente: Pearson, Frederic S. & Rochester J. Martin. (2003.) **Relaciones Internacionales: Situación global en el siglo XXI.** Cuarta edición. McGraw-Hill. Impreso en Colombia. Págs. 331- 335.

a) **Miembros o composición,** las características de la composición de las Organizaciones, es fundamental para categorizarlas; algunas Organizaciones Internacionales denominadas Organizaciones Intergubernamentales (OIG), tienen como miembros a los gobiernos nacionales y se constituyen mediante la firma de tratados entre los Estados, Dentro de esta categoría se encuentra Naciones Unidas, el Banco Mundial la Organización del Tratado del Atlántico Norte –OTAN- entre otras.

Otras organizaciones Internacionales denominadas Organizaciones no Gubernamentales (ONG) están generalmente constituidas por individuos o grupos privados. Aquí se incluye organizaciones tales como, la Cruz Roja Internacional, la Alianza del Mundo Bautista, la Confederación Internacional de Parteras, entre otras. Dentro de esta categoría es importante incluir las Corporaciones Multinacionales o Empresas Transnacionales, los cuales son parte de la escena Internacional.

b) **Alcance geográfico**, otra dimensión en la cual difieren las Organizaciones Internacionales, es su alcance geográfico; en el caso de Naciones Unidas es un ejemplo de una Organización de alcance mundial, ya que cuenta con miembros de todas las regiones del mundo. En la escena internacional, se encuentra mayormente observable, las Organizaciones de alcance regional y en muchos casos de alcance subregional.

Las organizaciones de alcance regional han sido una fuerza poderosa en relación al universalismo en el desarrollo de las organizaciones Intergubernamentales, debido a la tendencia de los Estados a tener vínculos más intensos a nivel regional y, además, por la mayor facilidad que estas representan, menores gastos propios de las participaciones en las organizaciones regionales.

c) **Alcance funcional**, algunas organizaciones internacionales son de carácter general, de múltiples propósitos y otras están caracterizadas por tener propósitos limitados y específicos; existen tanto Organizaciones Intergubernamentales y Organizaciones no Gubernamentales, con este tipo de funciones, aunque son más numerosas las que tienen propósitos limitados. En el caso de Organizaciones Intergubernamentales con propósitos múltiples, se encuentra, Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos –OEA- y la Organización de la Unidad Africana –OUA- ya que tienen variedad de propósitos a cumplir, tanto, asuntos políticos, económicos y sociales.

Existe una mayoría de Organizaciones Intergubernamentales con funciones especializadas limitadas, tal es el caso de la OTAN, con carácter militar; el Banco Mundial, con carácter económico; de carácter técnico como la Organización Mundial para la Salud.

En el caso de las Organizaciones no Gubernamentales, tienden por naturaleza a ser organizaciones de un solo propósito por el hecho de que atienden círculos de interés que comparten temas especializados, siendo estos de carácter económico, social, religioso, cultural, entre otras.

2.6. Incidencia de las Organizaciones Internacionales

El desarrollo y universalización de las distintas modalidades de Organización Internacional que surgieron a partir del siglo XIX es el resultado de la combinación de una diversidad de fenómenos y causas, de entre los cuales se puede destacar las siguientes:

Esquema No.2 Fenómenos y causas de la universalización de las Organizaciones Internacionales



Fuente: Calduch, R. 1991. **Relaciones Internacionales: Teoría general de la Organización Internacional.** Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid, España. Págs. 4, 5.

a) **Con relación a la innovación científico-tecnológica**, es el descubrimiento y aplicación de nuevas formas de energía que se dieron en el siglo XIX, los que estimularon el surgimiento de las Organizaciones Internacionales, estos fueron aplicados en el transporte marítimo y terrestre, de esa cuenta surgen, algunas Organizaciones entre las que se mencionarán:

La Comisión para la navegación fluvial del Rhin (1815) y la Comisión para la navegación fluvial del Danubio (1856). También se crearon, durante la segunda mitad del siglo pasado, otras organizaciones internacionales, denominadas genéricamente Uniones Administrativas, algunas de las cuales, pese a sus cambios internos, subsisten aún. Entre ellas se puede destacar, la Unión Telegráfica Internacional (1865), la Unión Postal Universal (1878), la Unión de ferrocarriles (1890). (Calduch, 1991, pág. 4)

b) **Las alteraciones dadas por las relaciones de producción, distribución y consumo causadas por el proceso de industrialización**, fueron incidentes en el fenómeno de las Organizaciones Internacionales, ya que el surgimiento y expansión del maquinismo, aumentó la producción humana y la necesidad de producción masiva de bienes de consumo que la sociedad exigían ya que los mercados se expandieron. Los cambios experimentados en las relaciones económicas, nacionales e internacionales exigían, un adecuado tipo de organizaciones que aproximasen y uniformasen internacionalmente la pluralidad de decisiones, acciones y regulaciones nacionales.

“Aparecen en consecuencia la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (1875;) la Unión para la protección de la Propiedad Industrial (1883;) la Unión para la protección de la propiedad intelectual y artística (1884) o la Oficina de Estadísticas Internacionales (1913.)” (Calduch, 1991, pág. 4)

En este contexto de cambios a escala mundial, se presentan las primeras firmas multinacionales, estimulado por los avances tecnológicos que se dieron en esa época; así, surgieron empresas tales como: *Singer, Bayer, Standar Oil, Ford Motor Company*, ente otras.

c) La reordenación de las estructuras sociales, es un elemento que estimuló el surgimiento de las Organizaciones Internacionales, ya que la Revolución Industrial que se vivió en ese período histórico, tuvo incidencia en las estructuras tecnológicas, económicas y las relaciones sociales dadas entre los países que accedieron a la industrialización.

Al compás de todas estas mutaciones comenzaron a formarse una diversidad de Organismos Internacionales, tanto de carácter estatal como privado, entre ellas: la Cruz Roja Internacional (1864;) la Asociación Internacional de Trabajadores (1864;) el Consejo Internacional de Mujeres (1888;) la Internacional Socialista (Segunda Internacional) en 1891; la Oficina Internacional de la Salud Pública (1904,) transformada en 1907 en la Oficina Internacional de la Higiene, entre otras. (Calduch, 1991, pág. 5)

d) Paralelo a los acontecimientos dados en esta época, surge también, el desarrollo de los nacionalismos, marcado por la secesión de las trece colonias americanas y, posteriormente la Revolución francesa; estos acontecimientos provocaron el nacimiento de los movimientos nacionalistas provocado por las burguesías de cada país que aspiraban a quebrar las estructuras imperiales y coloniales en los dominios españoles, portugueses, franceses, británicos, rusos, turcos o austriacos, de ese tiempo.

Fruto de esta tendencia fue la Unión Panalemana (1891-1939), que aspiraba a la constitución de un Imperio alemán que, unificando a todos los pueblos germanos, lograra hacer frente y someter a los pueblos eslavos, análogamente, se presenta el paneslavismo propiciado internacionalmente por el Congreso Esloveno, celebrado en Moscú (1867) y heredero de la Asociación de Eslavos Unificados, constituida en 1823.

En el contexto de la descolonización americana surgió el movimiento panlatinoamericano, cuyo máximo defensor fue Simón Bolívar, y que plasmó en un sistema de Congresos internacionales, como el Congreso de Panamá (1826) de Lima (1847/1848) el Congreso Continental (1856;) nuevamente los Congresos de Lima (1864-65) y de Panamá (1883,) y muy especialmente, al fracasado intento de integración de los países del istmo centroamericano en la Confederación Centroamericana (1842-45.)

La decadencia de este movimiento coincidirá con el surgimiento del panamericanismo a partir de la Conferencia Interamericana de 1888, y que dará origen a la Unión Panamericana (1899,) antecedente decimonónico de la actual Organización de Estados Americanos (OEA.) (Calduch, 1991, págs. 6, 7)

Posterior a estos elementos que permitieron el surgimiento y proliferación de los Organismos Internacionales, debe agregarse también, el surgimiento de la Primera y Segunda Guerra Mundial, que permitió la proliferación de las Organizaciones Internacionales en el siglo XX y las cuales se han heredado en el siglo XXI, con sus diversas características.

2.7. Las Organizaciones Internacionales y la Cooperación al desarrollo

La existencia de Organismos Internacionales y los acuerdos que de ellos devienen, son concreciones jurídicas de las relaciones que se establecen a nivel mundial; su objetivo es producir un efecto de carácter económico o regular las actividades en un ámbito económico, social, ambiental, monetario o financiero que supera lo estrictamente nacional. Es por ello por lo que, las relaciones internacionales, entendidas como la interacción de los actores internacionales, se han caracterizado históricamente, por la cooperación entre sus miembros, con la intencionalidad de mantener las relaciones económicas que a nivel internacional se viven como parte del sistema internacional, del cual todos los Estados son parte.

Las relaciones de cooperación se han dado a lo largo de la historia y ha habido una estrecha vinculación de cooperación desarrollada, a través de las fronteras nacionales, entre actores gubernamentales y no gubernamentales, es decir, Organizaciones Internacionales y ONG, participantes en la interdependencia económica, característica de Sistema Internacional.

La Cooperación Internacional puede obedecer, al orden de necesidades que surgen en la comunidad internacional y busca evitar en lo posible las disfunciones en la misma... Concluida la guerra fría, es posible pensar en una forma diferente de cooperación, orientada a resolver problemas. Es decir, en el marco de una nueva era, las relaciones internacionales se guían cada vez menos por políticas de poder y buscan más, lograr un objetivo moral universal, de solidaridad en la comunidad de naciones... La cooperación internacional es una forma de

intervención, que tiene que evaluarse, además de negociarse; cada entidad cooperante tiene características, orígenes y fines propios. Algunos son específicos, otros globales. (González D., 1991, pág. 193)

La Cooperación Internacional al Desarrollo, se refiere a los esfuerzos realizados por los países desarrollados hacia los países menos desarrollados, con la intención de reducir la pobreza mundial, así como brindar asistencia a otros temas que estimulen el crecimiento económico de los países a los que va dirigida tal asistencia, es también:

El conjunto de acciones derivadas de flujos de intercambio entre sociedades con el objetivo de compartir beneficios en ámbitos como desarrollo económico y bienestar social; en otras palabras, la cooperación internacional (...) se entiende como la movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos para promover el desarrollo internacional. (Amaya, 2012, pág. 4)

Con el pasar de los años la Cooperación Internacional ha sufrido cambios o modificaciones en sus enfoques, metodologías, actores y relaciones entre éstos; ha pasado de ser un elemento de ayuda a países pobres para luchar contra el subdesarrollo, a centrarse en la lucha contra la pobreza, lográndose consolidar nuevos enfoques, tales como: participación activa, interés mutuo, paternariado y apropiación por parte de los actores locales. Los actores han logrado diversificarse, de tal forma que no solamente los estados nacionales entran en juego, sino también gobiernos estatales, municipios, departamentos, mancomunidades, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, universidades e instituciones del sector privado. Al llegar al siglo XXI, la escena internacional tiene una connotación enriquecida, aumentándole los derechos humanos como parte integral de la obtención del desarrollo humano y hacia fortalecer ese nuevo elemento, van dirigidos los esfuerzos de Cooperación Internacional que se hacen a través de los Organismos Internacionales.

La Cooperación Internacional al desarrollo, es un desarrollo humano potenciador de los derechos humanos, una ayuda inclusiva. Además, a partir del año 2000, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (en adelante ODM) han colocado la lucha contra la pobreza en el centro de la agenda de desarrollo hasta el 2015, momento en que se sabrá si se ha logrado o no los

objetivos. Con los Objetivos del Milenio se dio un avance en cuanto a la asunción de responsabilidad de los países desarrollados para apoyar los esfuerzos de los países menos adelantados con el fin de lograr el desarrollo. (Álvarez O., 2012, pág. 295)

En el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, realizado en Busan o Pusan (Corea del Sur,) en el año 2011, ha sido una herramienta de medición de la eficacia de la ayuda.

Y desde el punto de vista de los fondos, es importante que la reducción de la fragmentación no conduzca a una reducción del volumen de la ayuda. Por lo que es oportuno considerar que, debido a la crisis económica mundial, existe una preocupación en la comunidad internacional en cuanto a los volúmenes de ayuda. Muchos países tienden a reducirlos a pesar de que los países desarrollados aún no han alcanzado la meta de destinar el 0.7% de su producto interno bruto a ODA, fijándose el año 2015 como meta para hacerlo. La meta intermedia era alcanzar el 0.51 % hacia el 2010, la cual para el 2010 no ha sido alcanzada. (Álvarez O., 2012, pág. 298)

Según la OCDE, durante el año 2010 se registró el volumen más alto de Ayuda Oficial al Desarrollo de la historia (Ayuda al desarrollo de la OCDE récord en 2010 con 128.700 millones de dólares, según la CEPAL); pero, su porcentaje respecto al producto interno bruto (PIB) no ha sido el deseado. Esta situación invita a reflexionar ya que en el informe de la ONU «World Economic Situation and Prospects 2012» se afirma que la crisis financiera internacional impacta en la financiación disponible para el desarrollo, tanto en los flujos de capitales privados como en la Ayuda Oficial al Desarrollo. (Álvarez O., 2012, pág. 298) Esto ha implicado que, la Cooperación al Desarrollo para los países menos desarrollados ha dejado de fluir y ha sido condicionada a algunos aspectos que los Organismos Internacionales, han establecido. Como puede observarse, son los países con mayor grado de desarrollo quienes establecen los parámetros para la cooperación o asistencia financiera en los países con menor grado de desarrollo, haciendo valido el comentario de que los Organismos Internacionales de Asistencia Financiera, han sido cooptados por los países más desarrollados del mundo, ya que ellos son los que regulan las reglas en la escena económica internacional.

Capítulo III

Análisis de la Situación Actual del Tema Problema

La existencia de Organismos y acuerdos Internacionales, son concreciones jurídicas de las relaciones que se establecen a nivel mundial, siendo su objetivo, en el caso de los Organismos estudiados en este trabajo, producir un efecto de carácter económico, es decir, regular las actividades en el ámbito económico, monetario o financiero que supera lo estrictamente nacional, fundamentalmente promover y fortalecer el comercio mundial.

Según el vínculo jurídico con que surge a la escena internacional, un Organismo Internacional afecta a dos o más países. Se tratará de entidades o acuerdos bilaterales o multilaterales; estos últimos a su vez dan lugar a instituciones supranacionales o intergubernamentales, según tengan una personalidad jurídica separada o constituyan un marco jurídico al que las partes intervinientes convienen acomodar sus respectivas políticas nacionales en el área objeto del acuerdo intergubernamental, tal como ha ocurrido en los Órganos Financieros de Naciones Unidas y la OCDE, entre otras.

El conjunto de las Organizaciones Financieras Internacionales forma una red que condiciona de modo fundamental el desarrollo integral de los países, en particular los países con menor grado de desarrollo, y con economías de menor escala a nivel internacional. La actividad de estas Organizaciones es la financiación del desarrollo global, la estabilidad financiera, la cooperación financiera o el desarrollo regional. Los Organismos Financieros Internacionales pueden tener carácter supranacional o intergubernamental.

3.1. Antecedentes

Después de dos Guerras Mundiales y una profunda recesión derivada de la Gran Depresión de 1929; el nacionalismo económico y la falta de objetivos globales para hacer frente a los problemas, estimularon más los efectos de la recesión económica. La Segunda Guerra Mundial, dejó a Europa destrozada materialmente. El evento que permitió el ordenamiento

del Sistema Económico Internacional fue la Conferencia de *Bretton Woods*. La relevancia de la Conferencia radicó en que, definió las reglas de funcionamiento para fijar las relaciones monetarias internacionales y creó una institución para lograr dicho objetivo, siendo ella: el Fondo Monetario Internacional -FMI-, encargada de vigilar las reglas antes mencionadas; esto marca el inicio del auge de las Organizaciones Económicas Internacionales, donde los derechos y deberes de los Estados son regulados en gran medida por estas instituciones.

El sistema se basó en un patrón de cambio oro, y a su vez basado en el dólar; los cambios eran fijos, ya que cada moneda tenía una igualdad oficial declarada en el FMI, definida con respecto al oro o al dólar, que a su vez quedaba definido en relación al oro (en 35 dólares la onza). Estados Unidos era el único país obligado a mantener la convertibilidad. La ordenación económica surgida de la segunda guerra mundial hizo posible que a partir de entonces los problemas globales pudiesen ser abordados por diferentes organizaciones e instituciones internacionales, delimitándose los campos de intervención: 1. pagos internacionales, 2. comercio mundial, 3. productos básicos, y 4. financiación del desarrollo. (Calvo H., 2001, pág. 2)

Para actuar sobre los pagos se creó, el Fondo Monetario Internacional en 1944 con tres funciones básicas: a) asistencia financiera, b) regulador de las relaciones monetarias, y c) consultiva. La financiación del desarrollo fue encomendada desde el principio al Banco Mundial. (Calvo H., 2001, pág. 2)

El progreso de la economía internacional y los cambios gestados en los países del mundo, impulsaron la innovación de los Organismos Internacionales y la aparición de nuevos Organismos con funciones específicas, en general de carácter regional o subregional, para atender de forma directa las necesidades de desarrollo de zonas geográficas determinadas, cambiando las condiciones de las relaciones internacionales. Conforme pasaron las décadas, las diferentes situaciones de los países en desarrollo fueron demandando nuevos aspectos, necesitando recursos financieros para impulsar su infraestructura económica y para hacer frente a las crecientes dificultades sociales de su población. En la región de Latinoamérica, los tres principales Organismos Financieros Internacionales que conceden crédito han sido:

- a) El Fondo Monetario Internacional (FMI)
- b) El Banco Mundial (BM)
- c) El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Ibarra M., 2009, pág. 97)

El siglo XXI, ha presentado nuevos retos, ya que, a pesar del avance experimentado en el nivel de vida en la mayoría de los países, de los 4,7 mil millones de habitantes que viven en los 100 países clientes del Banco Mundial, 3 mil millones viven con menos de 2 dólares al día y 13 mil millones, con menos de 1 dólar al día, 40.000 mueren cada día de enfermedades evitables, 130 millones nunca han tenido la oportunidad de ir a la escuela y 1.300 millones de personas no disponen de agua limpia para beber. (Calvo H., 2001, pág. 3) Todos estos retos y problemas que se viven en el mundo han dado como resultado el creciente número de organizaciones multilaterales de financiación para el desarrollo, las cuales reflejan la complejidad y el amplio ámbito de los segmentos de la economía y de la sociedad a quienes brindan su apoyo.

Las políticas de desarrollo esbozadas por las Organizaciones Internacionales no sólo abarcan objetivos económico-fiscales; además, objetivos sociales, que incluyan la mejora de la calidad de vida de la población, como es la educación, sanidad, ambiente, igualdad de oportunidades y la defensa de los derechos de los individuos. Los Organismos Financieros Internacionales, forman parte de las instituciones que tienen por objetivo impulsar el desarrollo de los países y regiones del mundo.

3.2. Los Organismos Financieros de Naciones Unidas

Los Organismos Financieros del Sistema de Naciones Unidas, están constituidos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los cuales han sufrido transformaciones relacionadas a los cambios de la escena internacional, así como a la evolución del Comercio Internacional.

Tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional, han desempeñado roles importantes en la configuración de las condiciones comerciales y de inversión impuestas sobre los países en desarrollo, así como de las políticas comerciales y de inversión que estos adoptan. Esto ha sido posible, a través de evaluaciones macroeconómicas y sectoriales, la asistencia técnica y los préstamos para proyectos y políticas; promoviendo la liberalización del comercio y la inversión.

El apoyo del Banco Mundial y el FMI a estas políticas, se ha evidenciado en que los préstamos y el asesoramiento en materia de política de estas instituciones, han limitado la capacidad de los países en desarrollo de ser artífices de sus propias sendas de desarrollo... Además, la liberalización comercial se presenta de forma exagerada como una estrategia contra la pobreza, y esto a menudo deriva en consecuencias fiscales y costos sociales imprevistos. (Sparr, 2006, pág. 1)

A criterio de Pamela Sparr, el Banco Mundial y el FMI han forzado a muchos países a adoptar una rápida liberación comercial de forma unilateral, y de esa forma, debilitando su poder negociador frente a los países desarrollados. Considera que, algunas de las estrategias comerciales impulsadas por el Banco Mundial y el FMI, pudieron hacer poco para contribuir a aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo, a pesar de que este represente su propósito visible. (2006, p 1)

Aunque al darse la creación de estos Organismos Financieros Internacionales en el seno de Naciones Unidas, su objetivo de creación fue distinto a los que en la actualidad persiguen, los mismos han formado parte del financiamiento para el desarrollo de los países en vías de lograrlo. Es interesante realizar un recorrido histórico sobre los comienzos de estos Organismos, iniciando el mismo, con los orígenes del Fondo Monetario Internacional.

3.2.1. El Fondo Monetario Internacional –FMI-

El FMI fue creado el 27 de diciembre de 1945, bajo una Carta Orgánica o Convenio Constitutivo y firmado en *Bretton Woods*, New Hampshire, Estados Unidos, “en la que los delegados de 44 gobiernos convinieron en un marco para la cooperación económica con el propósito de evitar la repetición de las desastrosas medidas de política económica que contribuyeron a la gran depresión de los años 30’s.” (FMI, 2004, pág. 8)

Los países del mundo tomaron una diversidad de medidas, que desencadenaron algunas situaciones no esperadas. Para evitar caer en una nueva crisis económica, implementaron medidas en las cuales se debilitaba la actividad económica en los principales países industriales, los gobiernos intentaron defender las economías mediante un incremento de las restricciones sobre la importación, pero las medidas solo sirvieron para acelerar la espiral descendente del comercio mundial y el empleo. “Estas medidas, denominadas empobrecer al vecino, fueron devastadoras para la economía internacional; el comercio mundial cayó fuertemente y, de la mano, descendieron los niveles de empleo y de vida en muchos países.” (FMI, 2004, pág. 8)

El FMI, proporcionó préstamos a los países miembros que lo solicitaran, para frenar esta desestabilización a escala mundial del panorama Económico Internacional, cumpliendo de esta cuenta el fin primordial de su creación.

Con el transcurrir de los años, el FMI, se fue adaptando a los cambios presentados en el mundo, es por ello, que en la década de los años 90’s, cuando la globalización se hizo una realidad en el mundo se dieron eventos de perturbación en los mercados financieros emergentes, particularmente Asia y América Latina, el Fondo brindó:

La ayuda a diversos países para facilitar la transición desde un sistema de planificación central a otro de mercado y la incorporación a la economía mundial de mercado y el fomento del crecimiento económico y la lucha contra la pobreza en los países más pobres que corren el peligro de ver pasar la globalización. (FMI, 2004, pág. 6)

Esta asistencia brindada por el Fondo fue materializada en la introducción de reformas que tuvieron por objeto, reforzar la arquitectura del Sistema Monetario y Financiero a nivel Mundial y brindar aportes a la prevención y si fuera necesario, a la solución de las diversas crisis financieras desencadenadas tras los drásticos cambios vividos en los países del mundo por la globalización de las economías y mercados financieros. Para los países que tenían deuda o solicitaban créditos, representó la implementación de políticas internas, tales como: reducción del Estado, representado especialmente, por la privatización de empresas estatales y adelgazamiento de la estructura estatal.

Ya que en las economías del mundo no existe paridad, las diversas crisis acaecidas, así como, la creciente integración internacional de mercados y economías que implicó la globalización, hicieron que la brecha entre países pobres y ricos se acrecentara; y para evitar que esto ocasionara crisis que amenazaran al equilibrio del Sistema Monetario y Financiero internacional, se ha tenido como meta en el Fondo, el fomento del crecimiento económico de los países pobres y la reducción de la pobreza.

En septiembre de 2000, con ocasión de las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial el entonces Director Gerente del FMI, Horst Köhler, señaló que las prioridades más importantes para la labor de la institución serían: promover un crecimiento económico sostenido, no inflacionario, que beneficie a todos los pueblos del mundo; actuar como centro de competencia para la estabilidad del sistema financiero internacional; concentrarse en las responsabilidades financieras y macroeconómicas básicas, como complemento de las de otras instituciones encargadas de salvaguardar los bienes públicos mundiales y ser una institución abierta, que aprenda de la experiencia y el diálogo, y que se adapte continuamente a las nuevas circunstancias. (FMI, 2004, pág. 7)

Estas prioridades, a las que los países miembros han dado su apoyo, han orientado la labor y la reforma de la institución en los últimos años.

3.2.1.1. Fines

Los fines del Fondo Monetario Internacional, fueron establecidos en el Artículo 1 del Convenio Constitutivo que le dio vida al Organismo, siendo ellos:

- a) Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.
- b) Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.
- c) Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.
- d) Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.
- e) Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional.
- f) De acuerdo con lo que antecede, acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros. (2004, p 11)

El Fondo, se ha desenvuelto según los parámetros establecidos en los fines por los cuales fue creado, teniendo como meta, guardar el equilibrio en el Sistema Económico Internacional, tomando medidas para evitar que se produzcan crisis económicas que afecten a la estabilidad del Sistema imperante.

3.2.1.2. Misión

La Misión fundamental del FMI consiste en contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial; así mismo, el FMI es la institución central del sistema monetario

internacional, dicho de otra manera, es el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio de las monedas nacionales que permite la actividad económica entre los países que lo conforman.

Su misión primordial, es evitar las crisis en el sistema económico internacional; alentando a los países miembros, a adoptar medidas de política económica bien fundadas; como su nombre indica, la institución es también un fondo al que los países miembros que necesiten financiamiento temporal pueden recurrir para superar los problemas de balanza de pagos. (FMI, 2004, pág. 2)

Siendo la misión principal del FMI, el mantener el equilibrio del Sistema Económico Comercial, es importante señalar la labor que ha realizado el Fondo durante su funcionamiento.

3.2.1.3. Labor del FMI

Siendo el Fondo Monetario Internacional, un Organismo Financiero, su labor se ha centrado a lo largo de la historia a facilitar créditos para estimular el equilibrio del Sistema Económico Internacional, teniendo como datos de interés para la presente investigación, los siguientes:

En 1952 comenzaron a utilizarse los acuerdos de derecho de giro, entendidos estos como: “sujeto a la condicionalidad, y si los necesita, el país miembro adquiere el derecho a obtener los fondos que se han puesto a su disposición. En la mayoría de los casos, el país efectúa el giro.” (FMI, 2004, p 30) En la década de los años 60’s tuvo un componente adicional al realizar préstamos a los Estados miembros que lo necesitaran, ya que:

En 1963, el FMI estableció el servicio de financiamiento compensatorio, para prestar ayuda a los países miembros productores de materias primas que atravesaran una insuficiencia temporal de ingresos de exportación, comprendida la que fuera consecuencia de una caída de precios. En 1981 se añadió el componente que prevé ayuda a los países para hacer frente a una subida temporal del costo de la importación de cereales. (FMI, 2004, pág. 30)

Posteriormente, en la década de los años 70's, al presentarse la crisis del petróleo, el FMI tuvo una participación activa para paliar la situación de desestabilización del Sistema Económico Internacional, ya que:

Contribuyó a reciclar los superávits en divisas de los países exportadores de petróleo creando temporalmente el servicio financiero del petróleo, que estuvo en vigor desde 1974 a 1976. Obtenía fondos en préstamo de los países exportadores de petróleo y de otros países con posiciones firmes de balanza de pagos y los prestó a los países importadores de petróleo para ayudar a financiar los déficits relacionados con el pago del petróleo. (FMI, 2004, pág. 30)

En la década de los años 80, se presentaron algunos eventos que desestabilizaron el Sistema Financiero Internacional, ya que en esos años los países de América Latina se vieron sumidos en un gran endeudamiento y el FMI, desempeñó un papel central para ayudar a resolver la crisis de la deuda.

El Fondo, prestó ayuda a los países deudores para elaborar programas de estabilización a mediano plazo, facilitó un volumen considerable de financiamiento con cargo a sus propios recursos y organizó planes de financiamiento con la participación de gobiernos acreedores, bancos comerciales y Organismos Internacionales. (FMI, 2004, pág. 30)

Este tipo de asistencia que brindó el Fondo a los países de América Latina le permitió brindar programas a los países deudores para salir de la crisis, con lo cual empieza una participación más evidente, en la definición e implementación de las políticas económicas nacionales de los países de Latinoamérica.

En la década de los años 90, surgieron también, eventos en los que el Fondo brindó asistencia para lograr la estabilidad económica en la escena internacional. En el caso de México, es en esta década que sufre una grave crisis financiera cuando un cambio en los mercados condujo a súbitas y fuertes salidas de capital; para contrarrestar esta situación México recibe ayuda, pero para ello, se ve obligado a tomar medidas drásticas y el Fondo le facilita crédito para salir de la crisis financiera.

La situación condujo al FMI a establecer los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos –NAP- con objeto de asegurar que el Fondo podría disponer de fondos suficientes para reaccionar ante situaciones importantes de crisis en el futuro. (FMI, 2004, pág. 31)

Otro suceso trascendente para Latinoamérica fue el hecho que, en 1996, el Fondo y el Banco Mundial, presentaron una iniciativa a favor de los países pobres y endeudados (entre los cuales están la mayoría de los países de la región centroamericana.) A esta iniciativa se le llamó “Iniciativa para los PPME¹, con el objetivo de reducir la deuda externa de los países más pobres del mundo a niveles sostenibles en un plazo razonablemente corto.” (FMI, 2004, pág. 31)

Para hacer frente a los retos que dejó la década de los años 90 y tomar los nuevos retos que surgen al inicio del Siglo XXI, es que, en el año 2004, establece el Mecanismo de Integración Comercial, con la intención de contribuir a atenuar los efectos negativos a corto plazo de la liberalización del comercio sobre los pequeños países en desarrollo en un contexto internacional más competitivo y equitativo; buscando con ello evitar que la brecha entre países desarrollados y menos desarrollados, siga creciendo.

La participación y labor del Fondo desde su nacimiento, ha sido el de apoyar y brindar asistencia para que la estabilidad en el Sistema Económico Internacional, no se vea quebrantada, para lo cual como se ha observado a lo largo del recorrido de la labor del FMI en los párrafos anteriores, ha sido eficiente y ha brindado no solo asistencia financiera a través de créditos a los países del mundo miembros del mismo, sino adicionalmente, ha brindado asesoramiento sobre políticas internas. En momentos de crisis concede a los países, en apoyo de la política económica; asistencia técnica y capacitación en una amplia gama de especialidades como: banca central, política monetaria y cambiaria, política y administración tributarias y estadísticas oficiales.

¹¹ PPME o Países Pobres muy Endeudados

El propósito es contribuir a la mejora de la elaboración e implementación de las medidas de política económica de los países miembros, comprendido el refuerzo de la capacidad de las instituciones responsables, como ministerios de Hacienda y bancos centrales. La asistencia técnica complementa el asesoramiento del FMI en materia de política económica y asistencia financiera ofrecidos a los países miembros; su costo representa aproximadamente el 20% del presupuesto administrativo del FMI. (FMI, 2004, pág. 34)

Visto de otra manera, desde el fin de la segunda guerra mundial, los países vencedores crean el Fondo Monetario Internacional con el fin de regular el mercado internacional. Sin embargo, es una entidad hecha a medida, la cual ha jugado importante rol a lo largo de su historia, pero con el objetivo fundamental de salvaguardar el funcionamiento del mercado de acuerdo a los intereses de sus principales miembros, pues su conducción ha estado siempre en manos de los países más ricos y de mayor participación en el mercado mundial. Un ejemplo de esto fue el aumento de liquidez generado por el auge del petróleo en la década de los años 70's que dio como resultado un crecimiento en la oferta de crédito. El Fondo Monetario junto al Banco Mundial asumieron presiones fuertes a los países en vías de desarrollo para endeudarse y buscar alcanzar modelos de desarrollo de acuerdo con los estándares fijados por los países desarrollados. El endeudamiento fue tan grande que generó la crisis de la deuda de los años 80's debido sobrepasar los niveles manejables de pago para varias economías emergentes como la mexicana, argentina y venezolana, solo por mencionar algunas.

La manera de enfrentar la crisis de la deuda fue la imposición desde el FMI y otros Organismos Internacionales Financieros, fueron los paquetes de políticas de ajuste estructural que consistían en uniformar medidas de reducción del Estado, políticas tributarias y fiscales más fuertes, reducir la participación del Estado en el Mercado, reducir el mínimo la inversión pública en programas sociales. Con estas medidas, cumplían con su rol de mantener la estabilidad del mercado internacional, pero el costo para los países emergentes y los más pobres, fue bastante alto y sin posibilidades de recuperación hasta hoy día.

Para la administración del Fondo, está organizado de una forma práctica contando con:

- La junta de gobernadores, que tiene un titular y un suplente por cada país miembro y se reúnen una vez al año.
 - Por el Director Ejecutivo, en el que cada uno de los cinco países con mayor aportación, nombra un director y otros 24 directores son elegidos por los demás países miembros.
 - El director Gerente, que desempeña el cargo de presidente del FMI durante cinco años.
- (Ibarra M., 2009, pág. 98) (Ver anexo III)

Los aspectos relevantes relacionados con el Sistema Monetario Internacional se analizan dos veces al año en un comité de gobernadores denominado Comité Monetario y Financiero Internacional o CMFI. Un comité conjunto de las Juntas de Gobernadores del FMI y el Banco Mundial, que recibe el nombre de Comité para el Desarrollo, asesora e informa a los gobernadores sobre temas de política de desarrollo y otras cuestiones de interés para los países en desarrollo.

En el caso del Directorio Ejecutivo, que como se mencionó anteriormente, consta de 24 directores ejecutivos y presidido por el Director Gerente del FMI, tienen su sede en Washington. Un dato muy importante es que, los cinco países miembros accionistas más grandes del FMI -Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y Reino Unido-, más China, Rusia y Arabia Saudita tienen escaño propio en el Directorio; es por ello por lo que los mismos son los que esbozan los lineamientos del juego en el Sistema Económico Internacional.

3.2.1.4. Servicios que presta el FMI

El Fondo Monetario Internacional, brinda asistencia a los países miembros de la forma siguiente:

- Examina y supervisa la evolución económica y financiera nacional y mundial y asesora a los países miembros sobre las medidas económicas que implementan.
- Les presta divisas duras en respaldo a la política de ajuste y reforma que sirva para corregir problemas de balanza de pagos y que fomente el crecimiento sostenible.

- Ofrece una amplia gama de asistencia técnica, y capacitación a funcionarios públicos y de los bancos centrales, en los campos de su especialidad. (FMI, 2004, pág. 19)

Dato importante es comentar que, el Convenio Constitutivo del FMI, establece que el Fondo debe velar por el Sistema Monetario Internacional, comprendida la tarea de ejercer una supervisión firme, en otras palabras, dar seguimiento a la política cambiaria de los países miembros. Conforme a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo, un país miembro se compromete a colaborar con el FMI en la labor de asegurar regímenes cambiarios ordenados y de fomentar un sistema estable de tipos de cambio.

En tal sentido, los 184 países miembros deben permitir la supervisión del Fondo a sus políticas monetarias y tomar seriamente las consideraciones y recomendaciones que el Fondo le indique debe implementar para mantener una buena consideración del FMI.

3.2.1.5. Códigos del FMI para una nueva arquitectura financiera

Al hacer referencia a los Códigos y normas que el FMI, tiene para conceder sus servicios y con ello formar una arquitectura financiera acorde a los cambios que se han dado a lo largo de la historia y frente a las exigencias de cambios y transformaciones del actual Sistema Económico Internacional, por el mundo globalizado; se está hablando de:

Un conjunto de disposiciones relacionadas con el entorno institucional -las reglas del juego- en que se formulan e implementan las políticas económicas y financieras. En general, los países que cuentan con instituciones bien reguladas y transparentes obtienen mejores resultados económicos y gozan de mayor estabilidad financiera. Por consiguiente, la adopción e implementación de normas y códigos de aceptación internacional es beneficiosa para los países. (FMI, 2015, pág. 1)

Tanto el FMI, como el Banco Mundial, con relación a los códigos y normas que han establecido, lo han hecho porque son un elemento necesario a los esfuerzos por fortalecer la arquitectura financiera internacional, las que se iniciaron, tras la crisis de los mercados

emergentes en la década de 1980. Es por ello por lo que, la formulación, adopción y divulgación de normas internacionales tienen por objetivo, ayudar a los países a afianzar sus instituciones económicas, informar mejor a los participantes en el mercado a fin de crear una mayor disciplina en el mercado, y orientar la labor de supervisión del FMI y las estrategias de asistencia a los países del Banco Mundial. El objetivo fundamental es promover una mayor estabilidad económica y financiera en los países y en el ámbito internacional.

Las normas o Códigos del FMI y el Banco Mundial están divididos en tres áreas, siendo ellas:

- a) Transparencia en la política fiscal, monetaria y financiera, de los países miembros del FMI.
- b) Reglamentación y supervisión del sector financiero, lo que implica la Supervisión bancaria; Regulación de los mercados de valores; Supervisión de seguros.
- c) Infraestructura institucional y del mercado, incluyendo en ello: Resolución de crisis y seguro de depósitos; Insolvencia y derechos de los acreedores; Gestión de empresas (esbozado por OCDE;) Contabilidad y auditoría; Infraestructuras del mercado financiero; Integridad del mercado. (FMI, 2015, págs. 2, 3)

Es importante resaltar que, la observancia de los códigos y normas por parte de los países miembros es, evaluada a solicitud de ellos (países miembros) por el FMI y/o el Banco Mundial; acatando, por ende, las recomendaciones que den tales Organismos Financieros a los cuales pertenecen, para ser parte del actual mundo globalizado y cumpliendo las reglas del juego establecidas en el Sistema Económico Internacional.

Siendo el FMI, parte de los Organismos Financieros del Sistema de Naciones Unidas, el trabajo de este es afín, como se observó a lo largo de los párrafos anteriores, al del Banco Mundial, teniendo vinculación, pero compromisos distintos en algunas áreas para mantener el equilibrio del Sistema Económico Internacional.

Todo lo anterior es lo que dicen los documentos del FMI, sin embargo, frente a todo esto, hay otra versión de la historia de esta institución financiera, por ejemplo:

“... diversos analistas consideran que las políticas de ajuste del FMI son en gran parte las causantes de la profundización de las crisis, debido a que suelen incluir en muchos casos la eliminación de subsidios estatales a productos de primera necesidad, devaluación de la moneda y congelación de salarios, generando con ello una falta de demanda económica interna que frena el crecimiento de los países.” (El País, 1985)

En palabras de líderes de la institución, en el año 2011 durante una gira a países de América Latina, el director gerente del Fondo Monetario Internacional, durante su visita a Uruguay indicó que:

"El FMI ha cambiado y mucho, y les va a sorprender especialmente aquí en América Latina, donde **los recuerdos del FMI no son tan buenos**, les sorprenderá cuánto ha cambiado el organismo ... el equilibrio del poder ha cambiado... No va a haber forma posible de que un grupo de países, las economías avanzadas, **intenten imponer sus opiniones al resto del mundo ...** Otro cambio es que hemos aprendido mucho de los errores del pasado...” (Clarín, 2011)

3.2.2. El Banco Mundial

El Banco Mundial, que inicialmente se llamó Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) se estableció en julio de 1944 por 44 naciones que se reunieron en la "Conferencia Monetaria y Financiera de la ONU, en *Bretton Woods*, Estados Unidos y entró en vigor en diciembre de 1945, iniciando operaciones el 25 de julio de 1946.” (Ibarra M., 2009, pág. 99)

Los objetivos establecidos para el Banco Mundial en la Conferencia de *Bretton Woods*, fue soportar financieramente la reconstrucción de Europa luego de la posguerra y suplir las deficiencias de los mercados privados de capital, especialmente en lo relativo a la disponibilidad de financiación para el desarrollo. (Burgos, 2015, pág. 6)

Posteriormente a su creación, la función financiadora del Banco Mundial se vio modificada, como consecuencia de la inauguración del Plan Marshall, el cual se constituyó en el verdadero soporte del proceso de reconstrucción europeo. Al presentarse esta situación y para comienzos de la década de los años 50's del siglo pasado, esta entidad reorientó su labor a la financiación de los países en vías de desarrollo, dentro de los cuales estaban buena parte de los nuevos Estados producto del proceso de descolonización.

En esta nueva línea de acción el objetivo principal del Banco Mundial, consistió en otorgar préstamos que contribuyeran al crecimiento económico de los países miembros, fundamentalmente apoyando la creación y desarrollo de la infraestructura productiva, como la energía eléctrica, gasoductos, telecomunicaciones, medios de comunicación, puertos, refinerías, abastecimiento de agua, etc. También le interesó promover el crecimiento equilibrado del comercio y el mantenimiento del equilibrio de la balanza de pagos, así como, desarrollar proyectos de infraestructura básica y proyectos productivos de reconstrucción y desarrollo; todo ello a través de conceder o garantizar préstamos con capital de los países miembros o mediante movilización de capitales privados. (Ibarra M., 2009, pág. 99)

Este esquema de financiación a países en desarrollo se justificó en ese período, ante la ausencia de un mercado privado de capitales suficientemente amplio para apoyar las necesidades de dichos países; en la actualidad eso se ha modificado y el Banco Mundial funciona como una cooperativa integrada por 189 países miembros. Estos países o accionistas son representados por una Junta de Gobernadores, el máximo órgano responsable de formular políticas en la institución.

Usualmente, los Gobernadores son Ministros de Finanzas o de Desarrollo de los países miembros y se reúnen una vez al año en las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Como los Gobernadores se reúnen solo una vez al año, estos delegan deberes específicos a 25 Directores Ejecutivos (i) que trabajan en la sede central del Banco. Los cinco principales accionistas -Francia, Alemania, Japón, Reino Unido y Estados Unidos- nombran cada uno un

Director Ejecutivo y los demás países miembros son representados por los otros 20 Directores Ejecutivos electos restantes. (BM, 2017, pág. 1)

El presidente del Grupo del Banco Mundial es quien dirige las reuniones del Directorio y es responsable de la gestión general de la institución. La organización interna está estructurada en términos generales de la siguiente manera:

- ✓ Por la Junta de Gobernadores, la cual está integrada por un representante por cada país miembro que se reúnen una vez al año.
- ✓ Por una Junta de Directores Ejecutivos, la cual la constituyen actualmente 22 expertos en la materia y se reúnen una vez por semana.
- ✓ Por el presidente del BM, quien se encarga de las actividades normales.
- ✓ El organismo del BM cuenta con cerca de cuatro mil empleados provenientes de más de cien países. El BM tiene oficinas en París, Londres, Tokio y Nueva York, y cuenta también con misiones regionales en Kenia, Bangkok, Nepal, Tanzania, Venezuela, Colombia e Indonesia. (Ibarra M., 2009, págs. 99 - 101)

3.2.2.1. Instrumentos de financiamiento del Banco Mundial

Los requisitos para obtener los préstamos que da el BM son en principio que el solicitante sea socio o miembro del banco y por consiguiente del FMI. El préstamo debe ser destinado a un proyecto específico del país solicitante y dicho proyecto deberá ser satisfactorio técnica y económicamente para garantizar la seguridad del préstamo y su recuperación por parte del BM. El proyecto deberá tener una prioridad en el desarrollo del país y el préstamo deberá ser bien administrado y no representar una carga excesiva para la economía del país deudor.

Los préstamos del Banco Mundial van dirigidos a los gobiernos de los países miembros, los organismos públicos y privados con garantía de su gobierno, a los territorios bajo administración de un país miembro y a los bancos de desarrollo de los países miembros.

En el caso de los préstamos que no se recuperen por incumplimiento de pago, si es empresa privada el Banco Mundial cobra al gobierno garante y si es un gobierno el que no paga, el Banco Mundial puede buscar inicialmente una negociación, pero si no llega a un acuerdo suspende y cancela los montos no desembolsados y acude al arbitraje internacional y si aun así no logra que se le pague acude a la exigibilidad mediante un cierre en el sistema financiero internacional.

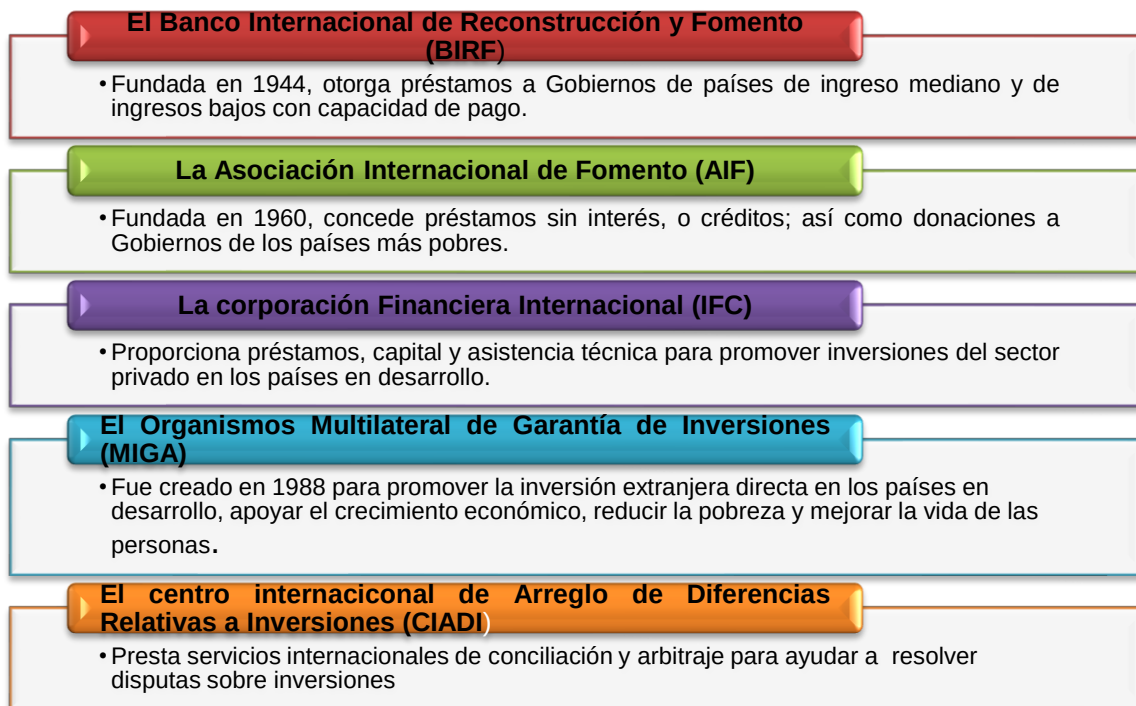
Los instrumentos de financiamiento del Banco Mundial lo constituyen, el denominado grupo del Banco Mundial, del cual se hará referencia en los siguientes párrafos.

3.2.2.2. El grupo del Banco Mundial

Desde su concepción en 1944, el Banco Mundial, ha pasado de ser una entidad única a un grupo de cinco instituciones de desarrollo estrechamente relacionadas. Su misión evolucionó desde el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) como facilitador de la reconstrucción y el desarrollo de posguerra al mandato actual de aliviar la pobreza en el mundo, coordinándose muy de cerca con su afiliado, la Asociación Internacional de Fomento, y otros miembros del Grupo del Banco Mundial: la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA, por sus siglas en inglés) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). (BM, 2017)

Si bien la reconstrucción sigue siendo importante, el objetivo predominante de todo su trabajo es luchar contra la pobreza, a través de, un proceso de globalización inclusivo y sostenible. El grupo del Banco Mundial está conformado de la siguiente manera:

Esquema No. 3 Grupo del Banco Mundial



Fuente: Elaboración propia

3.2.2.2.1 Asociación Internacional de Desarrollo –AID-

La Asociación Internacional de Desarrollo por sus siglas AID, fue creada en 1960. Tiene como función, el ofrecer asistencia a los países más desfavorecidos al proveerles con préstamos libres de interés (para la provisión de servicios sociales básicos y la dirección de apoyo a presupuestos), asistencia técnica y asesoría en políticas públicas.

La AID es financiada por países ricos, y, los préstamos son realizados a aquellas naciones con un ingreso per cápita inferior a \$1025 y sin habilidad financiera para solicitar préstamos a través del BIRD. Para el año 2006, fueron 81 países los elegibles para recibir fondos de la AID. Los donantes convienen en reabastecer los fondos de la AID cada tres años, estos fondos representan más de la mitad del total mientras que el resto proviene de pagos previos y del ingreso del BIRD. (Old, 2013)

De los 81 países antes mencionados, de la región de América Latina y el Caribe, son 8 los países que cumplen con los requisitos para recibir ayuda financiera de la AID siendo ellos: “Bolivia, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente.” (Old, 2013)

3.2.2.2.2. Corporación Financiera Internacional –CFI–

La Corporación Financiera Internacional, -CFI, o por sus siglas en inglés IFC- es miembro del Grupo del Banco Mundial, y se constituye como “la principal institución internacional de desarrollo que centra su labor exclusivamente en el sector privado de los países en desarrollo.” (BM, 2013) Fue creada en 1956, está conformada por 184 países miembros que trabajan en conjunto para determinar las políticas de la organización.

Su labor en más de 100 naciones en desarrollo, facilita que empresas e instituciones financieras en mercados emergentes creen empleos, generen ingresos fiscales, mejoren el gobierno corporativo y el desempeño medioambiental y contribuyan a las comunidades locales. La visión de CFI, es que las personas deben tener oportunidades para salir de la pobreza y mejorar su calidad de vida. (BM, 2013)

La CFI provee asistencia a inversiones en el sector privado, a través de la movilización de capital en mercados financieros internacionales y asistencia técnica a gobiernos y compañías en países en desarrollo. La CFI coordina sus actividades en diversas áreas con otras instituciones en el Grupo Banco Mundial: El presidente del Banco Mundial también se desempeña como presidente de la CFI.

Cuenta con sus propios principios constitutivos, capital en acciones, gerencia y funcionarios. La CFI cuenta con 2,400 funcionarios, 170 miembros y realiza préstamos en 80 países, con un 40% de sus inversiones en el sector financiero. El portafolio mundial de la CFI al año fiscal de 2005 fue de \$19.3 billones a su nombre y \$5.3 billones en derechos de préstamo de los participantes. (Old, 2013)

El trabajo central del CFI, es estimular el crecimiento de las empresas privadas de los países miembros al Banco Mundial, brindando con ello, la oportunidad de nuevas fuentes de trabajo en los países en los cuales las empresas solicitan créditos, generando con ello el desarrollo integral de las economías nacionales, que repercuten en la escena internacional.

3.2.2.2.3. Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas de Inversiones –CIADI-

El Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas de Inversiones, por sus siglas CIADI, es la institución líder a nivel mundial dedicada al arreglo de diferencias relativas a inversiones internacionales. Posee amplia experiencia en este ámbito, dado que ha administrado la mayoría de los casos de inversión internacional. Los Estados han acordado que el CIADI, sea el foro destinado al arreglo de diferencias entre inversionistas y Estados en la mayoría de los tratados internacionales de inversión, así como, en numerosos contratos y legislación en materia de inversión.

El CIADI fue establecido en el año 1966 por el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados (el Convenio del CIADI). Es un tratado multilateral formulado por los Directores Ejecutivos del Banco Mundial, en aras de cumplir el objetivo del Banco de promover la inversión internacional. El CIADI es una institución de arreglo de diferencias independiente, apolítica y eficaz. El hecho de que se encuentre a disposición de inversionistas y Estados ayuda a promover la inversión internacional, fomentando la confianza en el proceso de resolución de controversias. También, está disponible en el caso de controversias entre Estados en virtud de tratados de inversión y tratados de libre comercio, al igual que como registro administrativo. (BM, 2013)

Los mecanismos para la resolución de diferencias que utiliza el CIADI, es la conciliación, el arbitraje o comprobación de hechos. El proceso, está diseñado para tener en cuenta las características particulares, tanto de las diferencias relativas a inversiones internacionales, como de las partes involucradas y, de ese modo, mantener un cuidadoso equilibrio entre los intereses de inversionistas y Estados receptores.

3.2.2.2.4. Organismo multilateral para la Garantía de Inversiones –OMGI-

Fue creado en 1988, el OMGI tiene como propósito la promoción de la inversión extranjera directa a través del ofrecimiento de garantías conocidas como seguro contra riesgos políticos a inversionistas extranjeros para cubrir pérdidas potenciales causadas por riesgos no comerciales en países en vías de desarrollo. (Old, 2013)

El OMGI, que es parte del Grupo del Banco Mundial, también ofrece asistencia técnica en materia de incremento de capacidades y servicios de consultoría, para que los países en cuestión estén en mejor capacidad de para atraer inversión extranjera.

El rol del OMGI como proveedor de seguros contra riesgos políticos, tiene cuatro modalidades de cobertura contra pérdidas a inversionistas involucrados en cualquier proyecto originado en estados miembros. (1) Las restricciones a transferencias en divisa emergen de la imposibilidad de convertir capital de inversión a moneda local; (2) Cobertura contra la expropiación, modalidad que cubre las pérdidas incurridas por concepto de acciones gubernamentales que reducen o eliminan derechos de propiedad o control sobre inversiones aseguradas, aunque no cubren las acciones de gobiernos que ejercen el rol legítimo de ente regulador; (3) Cobertura en caso de guerra o disturbios civiles, éstos incluyen revolución, golpes de Estado o insurrecciones y (4) Un inversionista, puede también recibir dinero por concepto de daños y pérdidas asociadas con rompimientos del contrato por parte de los Estados. (Old, 2013)

El OMGI ofrece seguros a nuevos proyectos de inversión, contribuciones adicionales a inversiones existentes asociadas con expansión, modernización o reestructuración financiera; así como, a inversiones relacionadas con la privatización de empresas estatales.

3.2.2.2.5. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF-

Llamado el Banco Mundial, fue creado en marzo de 1946, cumpliendo la decisión adoptada en las conversaciones de Bretton Woods, de 1944. Su principal objetivo, en los primeros años de su actividad fue, la reconstrucción de los países que habían sufrido los efectos de la guerra, pero más adelante, especialmente a partir de 1961; se dedicó exclusivamente a la ayuda a

largo plazo a los países menos desarrollados. Ofrece préstamos y ayudas al desarrollo a países de renta media y baja.

En estos países, los capitales captados por la iniciativa privada, son insuficientes para las necesidades de financiación del desarrollo y los capitales obtenidos por los gobiernos, suelen ser concedidos con criterios políticos; es por ello, que el Banco Mundial se ofrece como una vía de financiación independiente que quiere complementar y no substituir a los anteriores.

El BIRF, obtiene sus fondos mediante emisiones de títulos de crédito en los mercados financieros internacionales, a intereses competitivos, por lo que también cobra tipos de interés muy próximos a los del mercado. (BM, 2005)

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF,) es una cooperativa internacional dedicada al desarrollo, propiedad de los 189 países que lo integran. Como el mayor banco de desarrollo del mundo, el BIRF apoya la misión del Grupo Banco Mundial, proporcionando préstamos, garantías, productos de gestión de riesgos, y servicios de asesoría a los países de ingreso mediano y a los países de ingreso bajo con capacidad crediticia, y coordinando, además, las respuestas ante los desafíos mundiales y regionales. (BM, 2005)

3.2.2.2.5.1. El BIRF y los países de renta media

El BIRF, interactúa con los países de ingreso mediano, tanto en su calidad de clientes, como de accionistas. Estos países son los principales impulsores del crecimiento mundial, en ellos, se realizan las mayores inversiones en infraestructura, y reciben un gran porcentaje de las exportaciones provenientes de las economías avanzadas y de los países pobres. (BM, 2016)

En los países de ingreso mediano vive más del 70 % de los pobres del mundo, con frecuencia en zonas remotas. Y el limitado acceso al financiamiento privado, los hace más vulnerables a las crisis económicas y transfronterizas, tales como el cambio climático, la migración forzada y las pandemias. El Banco Mundial, es un asociado esencial de los países de ingreso mediano, que representan más del 60 % de la cartera del BIRF.

- El BIRF, proporciona una combinación de recursos financieros y servicios de conocimiento y asistencia técnica.
- La asesoría estratégica que presta el BIRF, ayuda a impulsar las reformas de los Gobiernos dirigidas a mejorar los servicios, incentivar el aumento de la inversión privada, y fomentar la innovación y el intercambio de soluciones.
- El BIRF, se asocia con los países cuando surgen nuevos desafíos y a medida que dichos desafíos evolucionan, proporcionando a los países productos financieros innovadores y una amplia gama de foros mundiales. (BM, 2016)

Un dato importante es que, el BIRF da especial énfasis en el apoyo a los países de ingreso mediano bajo a medida que avanzan en la cadena económica, y se gradúan de la AIF para convertirse en clientes del BIRF.

La participación del Banco Mundial en la mayoría de países es cuestionada, debido al impacto que en materia social y económica han tenido especialmente en países de renta media las políticas y medidas que un país debe aplicar a requerimiento del Banco, en conjunto con el Fondo Monetario Internacional. Fundamentalmente porque las medidas implican la privatización de empresas estatales y liberalización del comercio de acuerdo a los estándares de los países de economías más fuertes, sin ninguna consideración a las particularidades de cada nación.

Una de las particularidades del Banco es que para recibir préstamos debe ser miembro del Grupo del Banco Mundial, para ello, debe primero adherirse al Fondo Monetario Internacional. De ahí que sea en conjunto que decidan si un país se adhiere a ambas entidades, los requisitos que en materia económica debe cumplir y las condiciones en que recibirá la ayuda, en caso de calificar para recibirla.

Paralelo a los Organismos Financieros del Sistema de Naciones Unidas, también es importante señalar que existe otro Organismo Internacional, que tiene interés en promover el desarrollo económico en el mundo, este organismo al que se hace referencia es: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE-.

3.3. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE–

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE– tuvo su origen en el seno de la Organización Europea para la Cooperación Económica –OECE–, creada en 1948 con el apoyo de Estados Unidos y Canadá para coordinar el Plan Marshall y contribuir a la reconstrucción de las economías europeas después de la Segunda Guerra Mundial. Formada como homóloga económica de la OTAN, la OCDE reemplazó a la OECE en 1961 y, desde entonces, además de transformar su nombre, su misión cambió para ayudar a los gobiernos a generar un crecimiento económico sostenible, empleos y niveles de vida elevados en los países miembros, manteniendo estabilidad financiera y favoreciendo, así, el desarrollo de la economía mundial.

La Organización constituye un marco para que los gobiernos comparen experiencias de políticas, busquen respuestas a problemas comunes, identifiquen las buenas prácticas y coordinen políticas públicas nacionales e internacionales. En este foro, la presión de sus integrantes puede contribuir significativamente a la mejora de políticas, elabora instrumentos reconocidos a nivel internacional, toma decisiones y hace recomendaciones en áreas en que es necesario el acuerdo multilateral para que cada país progrese en una economía globalizada. Los países no miembros están invitados a sumarse a estos acuerdos y tratados. (OCDE, Sf., pág. 7)

Es importante enfatizar que, la OCDE, es un marco para la reflexión y la discusión, basado en investigación y análisis que ayudan a los gobiernos a definir una estrategia de política pública, la cual puede derivar en un acuerdo formal entre los países miembros o presentarse en foros nacionales o internacionales. A diferencia del Banco Mundial o del Fondo Monetario Internacional, la OCDE no concede financiamientos.

El trabajo de la OCDE se realiza mediante la recopilación de datos y análisis para llegar a una discusión colectiva de las políticas públicas. La evaluación mutua de los gobiernos, la vigilancia multilateral y la presión colectiva —para confirmar o reformar— son la clave de la

eficacia de la OCDE en todas sus áreas, por ejemplo, su Convención para Combatir la Corrupción en las Transacciones Comerciales Internacionales. (OCDE, Sf., pág. 13)

La labor de la OCDE sobre el análisis de contribución de las tecnologías de la información al crecimiento de la economía ha ayudado a los gobiernos a diseñar sus políticas económicas, así mismo, los estudios sobre las causas y las soluciones para el desempleo proporcionan el impulso de políticas públicas necesarias para reducirlo. A través del análisis de los diferentes problemas que pueden evitar el desarrollo y el crecimiento de las economías de sus países miembros, son sujetas de estudio para posteriormente, brindar recomendaciones que se transformen en políticas aplicadas en los países en donde se realice la recomendación.

En ocasiones, los debates en la OCDE culminan en acuerdos mediante los cuales sus países miembros aceptan las reglas del juego para aplicarlas en materia de cooperación internacional. Pueden surgir convenios formales, por ejemplo, sobre el combate a la corrupción, los créditos para la exportación o los flujos de capital; asimismo, para la formulación de estándares y modelos en materia fiscal internacional, o recomendaciones y guías concernientes a la gobernanza corporativa o a las prácticas ambientales. (OCDE, Sf., pág. 13)

La transformación de la OCDE, que permite ampliar los espacios de participación a países no miembros, ha hecho que, a nivel centroamericano, Costa Rica solicite su adhesión a la misma en “el año 2012 cuyo fin es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social, el país y se ha propuesto compartir su experiencia con Centroamérica...” (Pernas, 2017, pág. 2)

La finalidad de Costa Rica es que, se repliquen las experiencias que han vivido dentro de la OCDE, en todos los países del istmo centroamericano y lograr con ello una adopción de nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico que sitúen a las economías regionales, en un promedio adecuado frente a las economías latinoamericanas y de los países emergentes.

3.3.1. Objetivos

Siendo la OCDE una Organización de carácter gubernamental que surgió con el objetivo de administrar la ayuda de Estados Unidos y Canadá del Plan Marshall para la reconstrucción de Europa tras la Segunda Guerra Mundial y tras los cambios gestados en la escena internacional posterior a la reconstrucción de Europa, los objetivos de OCDE fueron modificados, centrándose en temas sobre, el combate a la corrupción, los créditos para la exportación o los flujos de capital; asimismo, para la formulación de estándares y modelos en materia fiscal internacional, o recomendaciones y guías concernientes a la gobernanza corporativa o a las prácticas ambientales.

Para cumplir con sus objetivos trabajan a través de comités y siendo que la Organización tiene un carácter abierto y permite la participación de terceros países en sus comités, grupos de trabajo y foros. Esta participación está bajo tres categorías: invitados, participantes y asociados según el grado de menor a mayor implicación y con el pago de cuotas en los dos últimos casos. (OCDE, 2013)

La OCDE no proporciona recursos financieros, únicamente presta asesoría para mejorar las políticas públicas de los países miembros o de terceros que lo soliciten. Puede ser en el marco de programas o iniciativas regionales con el objeto de lograr el crecimiento económico y empleo sostenible y elevar el nivel de vida en los países miembros mientras se mantiene la estabilidad financiera, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo de la economía mundial. (OCDE, 2013)

3.3.2. Fines

Los objetivos con los cuales surge a la vida la OCDE continúan vigentes, siendo ellos:

- Lograr la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo, y aumentar el nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.

- Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo.
- Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales. (OCDE, 2013)

El trabajo del OCDE tras estos fines, se enfoca en el análisis del Desarrollo Económico y Social, así como en todas las políticas sectoriales que influyen en él; de ahí, que su ámbito de actividad abarque no sólo el estudio y seguimiento de la situación económica y de las políticas económicas que se aplican en los diferentes países, sino también las cuestiones sociales, medioambientales, de buen gobierno de las instituciones, energía, educación, economía de la salud, actividades industriales y de servicios, comercio, ayuda al desarrollo, entre otros. (OCDE, 2013)

La OCDE, realiza trabajos en materia especialmente económica que presenta en forma de informes y recomendaciones de utilidad para las Administraciones Públicas y los Gobiernos de los Estados miembros, así como para un gran número de Estados no miembros de las diferentes partes del mundo que siguen con interés los trabajos de esta Institución, colaborando incluso, en alguno de sus Grupos de Trabajo, tal es el caso de Costa Rica, que está solicitando su adhesión. En el caso de Guatemala ha mantenido una expectativa alta, ya que desde el año 2014, el Foro Global del OCDE le ha dado una clasificación 4 de nivel de riesgo y ha mantenido el mismo hasta 2017, dando avances sustanciales. (ver anexo V)

3.3.3. Estructura y funcionamiento

La estructura orgánica de la OCDE está agrupada en comités y directoras (ver anexo IV.) Los países donantes, agrupados en el Comité de Ayuda al Desarrollo -CAD-, representan más del 90% de la ayuda pública al desarrollo -APD- en el mundo. El Directorado de la Cooperación para el Desarrollo -DCD- apoya el trabajo del CAD y de la OCDE mediante la formulación y coordinación de políticas, y sistemas de información para el desarrollo.

Los miembros del CAD constituyen el mayor grupo de donantes de ayuda en el mundo, ya que al reconocer que los países en desarrollo son responsables de su propio crecimiento, el CAD se concentra en cómo la cooperación internacional puede contribuir a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para participar en la economía global y reducir la pobreza.

El Secretario General (actualmente, 2017, el mexicano Ángel Gurría) está al frente de la Organización. Es el jefe del Secretariado, preside las reuniones del Consejo y asume la representación exterior de la OCDE.

El Consejo está integrado por los Embajadores de los países miembros y es el órgano supremo de la Organización del que emanan todos sus actos. Además de las reuniones habituales a nivel de Embajadores, el Consejo se reúne una vez al año (normalmente en mayo) a nivel ministerial (Ministros o Secretarios de Estado de Economía o de Asuntos Exteriores). El Consejo se apoya principalmente en el trabajo de tres Comités permanentes (*Standing Committees*): el Comité Ejecutivo, el Comité de Relaciones Exteriores y el Comité de Presupuesto. (OCDE, 2013)

Adicional al Consejo y los Comités Permanentes, la OCDE cuenta con los Comités Sustantivos, así como, con otras estructuras informales como foros globales, y otros organismos semiautónomos.

Dentro de las principales críticas a esta institución está el hecho de que por ejemplo en el tema de educación, realiza una medición a jóvenes de 15 años sobre conocimientos en lengua, matemáticas y ciencias, con esto mide el nivel de educación de los países. Desde luego, no toma en consideración las particularidades de ningún país. Esta es ya una situación que genera críticas, además, surge la interrogante de porqué razón es la OCDE la que hace esta medición y no el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.

No entendemos cómo (la Oede) se ha podido convertir en árbitro de los fines y los medios de la educación en el mundo", en vez de la Onu o la Unicef, lamentaron. Tampoco gusta que la Oede pilote las negociaciones internacionales contra el fraude y la optimización fiscal. "El

proceso tiene un sesgo" a favor de los países ricos, dice Manon Aubry, de la ONG Oxfam France. "Los países en desarrollo no están implicados en las negociaciones, y ya se sabe que cuando uno no se sienta a la mesa, acaba en el plato. (El Tiempo, 2015)

En el tema de los paraísos fiscales, para definir si un país es un paraíso fiscal, la OCDE ha establecido 4 aspectos:

1-Si la jurisdicción no impone impuestos o estos son solo nominales. La OCDE reconoce que cada jurisdicción tiene derecho a determinar si imponer impuestos directos. Si no hay impuestos directos pero sí indirectos, se utilizan los otros tres factores para determinar si una jurisdicción es un paraíso fiscal.

2-Si hay falta de transparencia.

3-Si las leyes o las prácticas administrativas no permiten el intercambio de información para propósitos fiscales con otros países en relación a contribuyentes que se benefician de los bajos impuestos.

4-Si se permite a los no residentes beneficiarse de rebajas impositivas, aun cuando no desarrollen efectivamente una actividad en el país. (ABC INTERNACIONAL, 2016)

Desde luego, las contradicciones en este tema abundan mucho más, sobre todo después de hacerse pública la investigación periodística conocida como “Los papeles de Panamá”, a través de la cual, en diferentes idiomas y con la participación de 370 periodistas de 76 países revisaron información del despacho de abogados panameños Mossack Fonseca y que contiene información sobre personajes muy conocidos en ámbitos políticos, deportivos, culturales, que situaban grandes capitales em empresas “fuera de plaza” (off shore) en territorios con ventajas fiscales lo que para el país de origen puede ser una evasión fiscal, además de la fuga de capitales.

Para que un país no sea considerado un paraíso fiscal debe asumir compromisos internacionales en relación con compartir información fiscal, financiera y bancaria principalmente. En el caso de Guatemala, en el año 2012 firmó la convención Multilateral sobre Asistencia Mutua en Materia Fiscal. Sin embargo, las críticas señalan que nuevamente

los países más económicamente poderosos, no participan ni son miembros de iniciativas como el Intercambio Automático de Información o el Estándar Común de Reporte, de los cuales Estados Unidos no es miembro (Vicentes, 2017) y por lo tanto, no está obligado a intercambiar información sobre activos que se encuentren en su territorio, aunque los dueños sean extranjeros, sin embargo, si exige que el resto de países brinde información sobre activos de ciudadanos estadounidenses que se encuentren fuera de sus fronteras. Esta situación particular de Estados Unidos no ha sido considerada ni evaluada por la OCDE y no ha incluido a este país como un paraíso fiscal en la historia de sus mediciones.

3.4 Similitudes y Diferencias entre el Fondo Monetario Internacional, el Grupo del Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

La principal semejanza entre los tres Organismos es que su principal es mantener el equilibrio del actual Sistema Financiero Internacional, a través de promover la economía de mercado y mencionan también que trabajan en función de reducir la pobreza.

Los tres organismos actúan en función de los objetivos y agendas de las principales economías mundiales, por lo que mantener el statu quo en el Sistema Internacional es una situación de importancia y se refleja en el empeño que les implica la apertura de mercados y la eliminación cada vez más de medidas de protección a las economías nacionales.

Miden el desarrollo, la riqueza y clasifican a los países de acuerdo con estándares que responden a la situación concreta de países con mayor riqueza sin tomar en cuenta aspectos culturales ni socioeconómicos específicos de cada país.

Entre las principales diferencias entre el Fondo Monetario Internacional, el Grupo del Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo está la forma en que desempeñan sus funciones, en el caso del Fondo Monetario y el Grupo del Banco Mundial, regulando el sistema cambiario, dando financiamientos con similares y compartidas políticas,

mientras que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo lo hace desde mediciones estadísticas y a partir de ellas hace recomendaciones para cada país.

Una diferencia fuerte es que mientras el Fondo Monetario y el Banco Mundial se han preocupado por incrementar el número de su membresía, pareciera que la OCDE está reservándose el derecho de admisión de tal cuenta que las solicitudes de incorporarse a este Organismo no solo son mucho más complejas, sino que es obligatorio cumplir con legislación, políticas y algunos estándares previamente establecidos por sus miembros.

De esa cuenta, la cantidad de países que forman parte de OCDE (34 países) es casi 4 veces menor que la cantidad de miembros del Fondo Monetario (189 países) y del Banco Mundial el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF tiene 189 países miembros, es el que mayor número tiene aunque la diferencia con las otras entidades que conforman el Grupo del Banco Mundial, es reducida.

Capítulo IV

Prospectiva Analítica del Tema Problema

Partiendo de la Teoría del Juego, es necesario señalar que, finalizada la Segunda Guerra Mundial, los principales vencedores de ésta, en especial Estados Unidos de Norte América, diseñó herramientas que han servido para ejercer pesos y contra pesos en el mundo entero. En efecto, han jugado con rol de ganadores, por tanto, han tenido una fuerte influencia en la configuración del sistema económico y financiero internacional, no solo por haber vencido en la guerra, sino por haber financiado la recuperación económica de países europeos después de la guerra.

La transformación que el Sistema Financiero Internacional ha tenido desde finales del siglo pasado e inicio del siglo XXI, ha evidenciado que la globalización financiera lleva inmersa inestabilidad económica mundial y ha concebido crisis financieras recurrentes, que son parte del riesgo sistémico prevaleciente, las cuales son mayormente notorias en países con economías emergentes. Así mismo, la globalización financiera ejerce efectos deflacionarios en la economía mundial.

Esas fluctuaciones que se generan como parte del sistema de globalización financiera prevalecientes, no se pueden resolver únicamente con medidas nacionales, ya que los mercados financieros, más integrados a escala internacional, hacen insuficiente los esfuerzos nacionales dirigidos a crear mercados mayormente eficientes; es por ello, que se hace ineludible contar con la cooperación que las Organizaciones Financieras Internacionales, que brindan a los países que lo necesitan.

La pobreza es un un problema en los países en desarrollo porque se afecta directamente el nivel de vida de la población, pero también afecta a las economías fuertes porque si los países son pobres, afecta su capacidad de compra, así que puede generar estancamiento en los mercados, por lo tanto, es un objetivo general erradicar la pobreza. Este objetivo, se ha constituido en desafío político y económico para todos. Para lograr tal desafío, ha sido

necesario solicitar el apoyo de Organizaciones Financieras, que están inmersas en el Sistema Internacional, ya que la mayoría de los países en desarrollo son pobres, o de renta media pero con grandes brechas y dificultades a lo interno.

Factores como la inestabilidad política, los derechos de propiedad deficientemente protegidos, y en algunas ocasiones, políticas económicas equivocadas, han alejado la inversión en capital y en cualificación, es por ello que, tanto los Organismos Financieros de Naciones Unidas, como la OCDE, han proporcionado asistencia técnica y brindando recomendaciones, para ayudar eficientemente a que los países menos desarrollados, logren superar tal situación y que la brecha entre países pobres y ricos, se minimice en la medida de lo posible, para lograr con ello el desarrollo económico equitativo de los países del mundo, el cual repercute en la calidad de vida de las personas que habitan el planeta.

Como se plasmó en el capítulo anterior, para que los Organismos Financieros de Naciones Unidas brinden créditos a los países que lo necesitan, es indispensable que cuenten con algunos requisitos, siendo uno de ellos, el rubro o categoría al que pertenezca; y será así la institución financiera que le brindará tal crédito. Esta clasificación está determinada en la mayoría de casos por los niveles de renta per cápita anual, es decir, está determinado por la cantidad de PIB que tienen los países, es por ello que, las economías del mundo se dividen en cuatro grandes categorías en función de sus niveles de renta per cápita anual:

- a) Economías de rentas bajas (incluye a la India, Pakistán y sus vecinos, así como gran parte del África subsahariana)
- b) Economías de rentas bajas-medias (incluye China, la mayoría de los países de Oriente Medio, países de América Latina y del Caribe, países del antiguo bloque soviético, y la mayor parte de los restantes países de África)
- c) Economías de rentas medias-altas (incluye los demás países de América Latina, Arabia Saudí, Malasia, Sudáfrica, Polonia, Hungría la República Checa y Eslovaquia) y
- d) Las economías de rentas altas (incluye las ricas economías de mercado altamente industrializadas, y unos excepcionalmente afortunados países «en desarrollo» como Israel,

Kuwait, rico en petróleo, Corea y Singapur.) (Krugman, Paul R. & Obstfeld, Maurec, 2006, pág. 658)

Las categorías a, b y c están compuestas fundamentalmente por países pobres que están en proceso de desarrollo en comparación con las economías industrializadas, que están integrados en la categoría d. En el caso concreto de los países de economías con rentas bajas, los créditos a los cuales tienen acceso, son a través de la Asociación Internacional de Desarrollo –AID- ya que a través de esta organización reciben asistencia con préstamos libres de interés, asistencia técnica y asesoría en políticas públicas; cuando los países logran subir de categoría a ser considerados economías rentas-bajas medias (en ellas incluida Guatemala,) dejan de recibir la asistencia financiera de la AID y la reciben del BIRF.

No son pocos los donantes (sobre todo multilaterales) que han establecido criterios para definir la elegibilidad de un país o su posterior graduación en el acceso a los recursos; y es habitual que en el marco de esos criterios el PIB per cápita ocupe un lugar central, estableciendo un umbral de renta per cápita a partir del cual el país queda excluido de la recepción de recursos. Tal proceder, que suscita –con razón- las quejas de muchos países de renta media. (Alonso, 2013, pág. 28)

Al ser elevados a la categoría de países de renta media-baja, los países dejan de ser receptores de los beneficios de la AID y deben someterse a las condiciones del BIRF, o la Organización Financiera que les conceda créditos, debiendo pagar un interés blando sobre el crédito adquirido, que anteriormente no pagaban.

En el caso de la OCDE (que no brinda asistencia financiera,) y el Banco Mundial (entre otras) ponen en marcha sistemáticamente proyectos estadísticos internacionales tales como PISA que es una medición de educación a partir de evaluar a jóvenes de 15 años en materias como lengua, matemáticas y ciencias. Estos estudios reúnen un conjunto de indicadores que sirven de punto de referencia para hacer recomendaciones que finalizan con la realización de reformas, lo que permite a los países:

“Determinar los cambios en la calidad y los resultados; llamar la atención hacia los aspectos que se han de mejorar; examinar las repercusiones de los esfuerzos realizados por el sistema; desarrollar labores en relación con otros países o entidades políticas y catalizar nuevas ideas”
(Neves, 2008, pág. 82)

Esto con la intención de mejorar la calidad y la dirección en la que ha sido orientada la asistencia Financiera.

Como se ha indicado a lo largo de los capítulos anteriores, la OCDE, no brinda asistencia financiera, pero tienen mucha influencia las recomendaciones que realiza, ya que dicha Organización, brinda aportes a la estabilidad del Sistema Internacional, a través de los Foros, Conferencias, datos Estadísticos, propuestas, dirigidas a mejorar la gestión pública, buscando la transparencia fiscal y del gasto público y evitar con ello la corrupción que pareciera estar ligada, en relación con los índices de pobreza.

La intencionalidad de la labor de la OCDE, a través de compartir la experiencia de crecimiento de sus miembros, brindar propuestas que ayuden a acortar la brecha existente entre países pobres y ricos y con ello definir una nueva arquitectura financiera a nivel internacional; en la cual los países en vías de desarrollo logren realmente, encontrar elevar el nivel de vida de sus habitantes, todo esto con el afán de fortalecer el comercio internacional.

4.1. Análisis de la Cooperación Internacional para el Desarrollo a Países de Renta Media

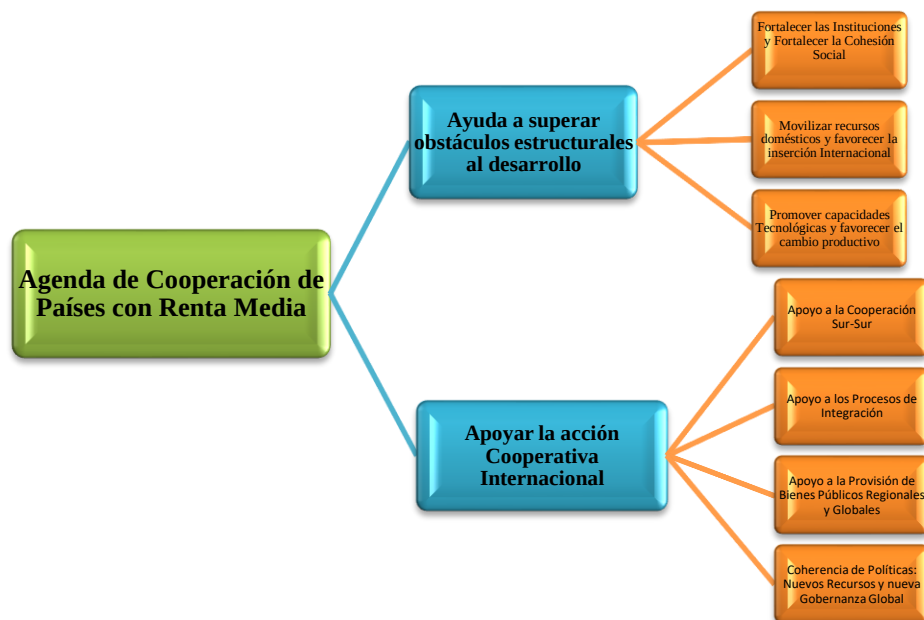
La erradicación de la pobreza a través de la búsqueda de la consolidación del Estado de Derecho, la justicia social, la gobernanza en los países del mundo, la transparencia en el que hacer Estatal, la lucha contra la corrupción, el combate contra el crimen organizado, entre otros, son los problemas que en el seno de los Organismos Internacionales y en los diversos Foros Internacionales, han visto como elementos prioritarios para brindar Cooperación

Financiera a escala mundial, dejando a un lado, los anteriores criterios que se tomaban como referencia para dar tal asistencia.

Tanto los países de renta baja, como los de Renta Media, han experimentado una serie de riesgos y potencialidades, siendo necesaria la Cooperación para fortalecer deficiencias y lograr con ello, el deseado desarrollo y crecimiento económico de los países.

Entre los elementos que han sido tomados en cuenta en la nueva era de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en particular para países de Renta Media, se encuentran descritos en el siguiente esquema:

Esquema No. 4 Agenda de Cooperación para Países de Renta Media



Fuente: Alonso, José Antonio. (2013) **Cooperación con Países de Renta Media: Un Enfoque Basado en los Incentivos.** Documentos de Trabajo. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Madrid, España. Pág. 31.

Siguiendo lo plasmado en el esquema anterior, la agenda de Cooperación para países de Renta Media está dividido en dos bloques, siendo el primero, el superar obstáculos estructurales al desarrollo; lo cual se pretende lograr a través, del fortalecimiento de la gobernanza de cada país, fortaleciendo las instituciones y la cohesión social. Al consolidar

la gobernanza de un país se espera que el mismo, cuente con facilidad para insertarse a la escena internacional, teniendo acceso a recursos la tecnología en sus procesos de producción, con lo cual se tornará competitivo en la escena internacional.

En este punto, la Gestión por Resultados de Desarrollo –GpR- suscitada en el 2004 en Marrakech (del que se habló en el capítulo I) juega un papel relevante; en el caso de Guatemala, acogió dicha herramienta en la actual década. (SEGEPLAN, 2013, pág. 28)

El otro bloque, se refiere a incentivar la acción Cooperativa Internacional, la misma a través de estimular los procesos de integración regional y subregional; el apoyo a la cooperación Sur-Sur, el cual ha tomado relevancia en las últimas décadas; y el apoyo a la gobernanza mundial, a través del fortalecimiento de las Organizaciones que apoyan al bienestar y mantenimiento del equilibrio en el mundo, en particular de las Finanzas y Comercio Internacional.

En este nuevo siglo, la preocupación a nivel mundial va más allá de contribuir a los países pobres a superar tal situación; va encaminada a fortalecer las instituciones de justicia, organizaciones sociales y financieras de los países en desarrollo de renta media; para lo cual la lucha contra la corrupción y la transparencia en la gestión pública y financiera, es una problemática a la cual la Cooperación Financiera Internacional, está apoyando.

Muestra de ello, son los diversos Foros y Acuerdos que en esta materia se han celebrado en estas últimas décadas, ya que, en los países en desarrollo, diversos estudios han evidenciado que:

Los intentos para eludir los controles gubernamentales, los impuestos y la regulación han ayudado a hacer de prácticas corruptas, como los sobornos y la extorsión, un medio de vida en muchos, si no la mayoría, de los países en desarrollo. El desarrollo de la actividad económica sumergida ha fomentado, en algunas ocasiones, la eficiencia económica al restaurar el grado en que se asignan los recursos en función del mercado, pero, en suma, los datos demuestran

claramente que corrupción y pobreza van de la mano. (Krugman, Paul R. & Obstfeld, Maurec, 2006, pág. 662)

En algunos casos, se presentan gobiernos que, de alguna manera, promueven la corrupción, lo que repercute directamente a la prosperidad económica. En estudios estadísticos realizados por entidades como, la organización *Transparency International*, han concluido que la corrupción en sí tiende a tener efectos negativos netos sobre el crecimiento y la eficiencia económica. Finalmente, los países más pobres carecen de los recursos para controlar la corrupción eficazmente, y la propia pobreza genera un mayor deseo de eludir las reglas. (Krugman, Paul R. & Obstfeld, Maurec, 2006, pág. 663)

Considerando estos datos, es que tanto el Banco Mundial como la OCDE, han propuesto códigos y normas para la transparencia financiera y fiscal en el mundo; de la cual la mayoría de los países de renta media, han buscado formar parte. En el caso de Guatemala, “entregó el depósito del instrumento de la ratificación de la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en materia Fiscal a la OCDE,” (AGN, 2017) en junio de 2017, el objetivo de la firma y ratificación de esta Convención, es fortalecer la transparencia fiscal, y con ello insertarse en la economía internacional, como un país que realiza esfuerzos en contra de la corrupción. Aprovechando, la ratificación a este Convenio, el mandatario guatemalteco Jimmy Morales, “solicitó la adhesión del país al Centro de Desarrollo de la OCDE, dado los avances que se ha tenido en materia de transparencia.” (AGN, 2017)

La intención de solicitar la adhesión a dicho Centro de Desarrollo de OCDE, es lograr con ello una adecuada y efectiva inserción de Guatemala, en la escena económica internacional y reflejar ante el mundo la gobernanza del país, así como la estabilidad y crecimiento económico del país, para que, con ello, se logre ser un país atractivo para las empresas transnacionales, lograr créditos en las Organizaciones Financieras Internacionales, así como atraer Inversión Extranjera Directa.

Sin embargo, a pesar de que Guatemala firmó la Convención en 2012 y la entregó en 2017, sobre todo en el año 2018, el Gobierno de Guatemala ha tenido fuertes señalamientos de corrupción y de frenar procesos de investigación de diferentes casos de corrupción, llegando incluso a ser catalogado como uno de los cuatro países más corruptos de América Latina junto a Venezuela, Haití y Nicaragua, según Transparencia Internacional, en el informe Índice de Percepción de la Corrupción.

Representa una dificultad grande para países de renta media, pero con grandes brechas de inequidad económica y social a lo interno, el hecho de que a nivel internacional se haya definido que los fondos de la cooperación se limiten para estos países. Esto debido a que los gobiernos no tienen, gracias a las medidas de ajuste estructural del BM y del FMI, la suficiente fuerza ni el interés de generar políticas públicas que garanticen las condiciones básicas de salud, nutrición, educación, vivienda y trabajo para los altos índices de población que viven en pobreza y en pobreza extrema en la región.

4.2. Prospección de los Organismo Financieros de Naciones Unidas y el Desarrollo en países de Renta Media

Los países de Renta Media, han tenido que realizar cambios estructurales, fortaleciendo sus instituciones para lograr una transparencia tanto en sus finanzas como en sus sistemas de justicia, para con ello, garantizar la inversión tanto nacional como extranjera. La lucha contra la corrupción, es otro elemento fundamental, en la búsqueda de lograr tener estándares internacionales, para ser receptor de asistencia para el desarrollo y con ello lograr insertarse adecuadamente en la escena internacional, logrando a través de todos estos esfuerzos, la obtención del Desarrollo Económico de sus respectivos países.

Como se ha dicho en capítulos anteriores, los criterios para designar la Cooperación Internacional para el Desarrollo a los países que lo necesitan, son determinados a discreción de Organismos Internacionales tales como, el Banco Mundial y la OCDE; los cuales están determinados por el PIB, tal como se refirió en párrafos anteriores.

Para respaldar lo anteriormente referido, es importante señalar que, el Banco Mundial, adicional a la financiación de los países en vías de desarrollo, ha brindado criterios para regular la Cooperación Internacional, a través de la ya mencionada clasificación de los países según su Renta (PIB,) ya que se considera que:

Los países que superan un umbral de renta per cápita determinado han alcanzado un nivel suficiente de desarrollo institucional y de acceso a los mercados de capital privado... también se consideran el nivel de desarrollo institucional y de la capacidad de los países para acceder a los mercados de crédito externos —es decir, la disposición de los mercados externos a prestar—, que se mide principalmente por el riesgo país. (Milesi, 2016, pág. 9)

Tanto el Banco Mundial, como “las agencias de calificación de riesgo país (como Fitch Ratings, Moody’s Investor Service y Standard & Poor’s)” (Milesi, 2016, pág. 10) son los principales organismos que establecen indicadores económicos mundiales, con consecuencias directas en diversas decisiones y políticas con amplio impacto público, incluyendo la asistencia oficial de Cooperación para el Desarrollo.

Estos criterios son los que colocan a diversos países, en situaciones complejas, que en muchos casos hacen que los mayores donantes del mundo, dejen de brindar la asistencia o Cooperación para el Desarrollo, ya que, sí consideran que existe riesgo de que un país emergente no pueda cumplir en los términos acordados con el pago de su deuda externa, ya sea al capital o sus intereses, a la Organización Financiera Internacional, el país es clasificado con moratoria de pago, razón por la cual es un riesgo latente de que recaiga en un incumplimiento de pago de sus compromisos establecidos en la banca Internacional o en los Organismos Financieros con los cuales tiene créditos.

Entre los elementos que son parte de que un país sea considerado como riesgo país, están: la inestabilidad política, conflictos sociales, recesión, poca certeza jurídica que estimule el desarrollo saludable de las empresas y que tenga como resultado el fracaso de las mismas. Superados estos elementos, el país deja de ser catalogado en esa calificación, pues de ninguna

manera es conveniente para ningún país, ya sea de renta baja, media baja o media alta; que de la percepción de estabilidad que tenga el país en los Organismos Financieros Internacionales, dependerá en gran medida del tipo de asistencia y Cooperación para el Desarrollo que obtengan.

El Banco Mundial considera también la vulnerabilidad de las economías ante las perturbaciones, para lo que se utilizan como indicadores la concentración de las exportaciones y el tamaño del país. En definitiva, sostiene que los países tienden a depender menos del financiamiento del Banco Mundial para atender sus necesidades de desarrollo a medida que se enriquecen, desarrollan instituciones de mayor calidad y ganan en solvencia. (Milesi, 2016, pág. 10)

Estos criterios del Banco Mundial, apuntan a que si un país llena dichos criterios implica que ha dejado de pertenecer a la categoría de renta baja y ha subido a la categoría de renta media, con lo cual el tipo de asistencia al desarrollo que recibirá tal país, cambiará (tal como se desarrolló en capítulos anteriores.) Y los requisitos, por decirlo de alguna manera, también cambia, pidiéndoselo la transparencia en políticas financieras y fiscales, como elementos decisivos para la concesión de préstamos y asistencia al Desarrollo.

En el caso de Guatemala, considerado de Renta Media Baja, ha buscado obtener un mejor punteo en relación a las estadísticas Riesgo País, procurando que la lucha contra la corrupción sea un elemento importante dentro de los cambios estructurales que se han dado dentro del país, para con ello, continuar siendo receptor de la Cooperación al Desarrollo, de la cual el país depende en gran medida para poner en marcha, sus programas y proyectos de desarrollo. Otro de los temas importantes evaluados por la OCDE es el tema fiscal. Para cumplir con los estándares establecidos, Guatemala debería modificar su sistema tributario, y mejorar su sistema de inversión pública.

De no cumplir Guatemala con estos estándares, se corre el riesgo de dejar de recibir la asistencia al Desarrollo, que a la fecha ha recibido. Arriesgando diversidad de programas y proyectos sociales, que benefician a la población más necesitada del país.

En lo que respecta a la OCDE, tomando en cuenta que su objetivo primordial es el fortalecimiento del mercado internacional, los indicadores básicos son los macroeconómicos, aunque, en la actualidad cuenta con información estadística en temas, tan diversos como: Bienestar, Crecimiento verde, Valor añadido del comercio (TiVA), Género, Agricultura y alimentación, Desarrollo, Macroeconomía, Empleo, entre otros. Desde luego, en lo que respecta al índice de Riesgo País, la información básica es la macroeconómica.

La estimación del Riesgo País es bastante complejo considera especialmente índices macroeconómicos, así como el entorno para mantener o desarrollar la economía del país, en el supuesto de que al fortalecerse la economía deberían mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes. Para el caso de Guatemala, el Banco de Guatemala señala que:

La estimación del riesgo país es un proceso bastante complejo, especialmente en el caso de los países menos desarrollados. Las dificultades surgen no sólo de la incertidumbre sobre las políticas que se seguirán en cada estadio del desarrollo económico, sino también por la cuestionable certeza y lo intrincado de los datos disponibles. Muchos de los estudios realizados se orientan a distinguir entre la capacidad y la voluntad de pago de un agente extranjero a honrar los términos de un contrato, o bien, a permitir que las transacciones internacionales se lleven a cabo sin obstrucciones. La discusión sobre la capacidad de pago de un país tiende a concentrarse en datos como la razón de servicio de la deuda (razón del servicio de la deuda contratada / ingresos en moneda extranjera), la cobertura de importaciones (razón de reservas internacionales / importaciones) y la razón de deuda externa / PIB que provean un acercamiento a la carga real de los compromisos externos que enfrenta una economía. (Banco de Guatemala, 2017)

El Banco de Guatemala recoge estándares de dos empresas internacionales que se dedican entre otros temas, a evaluar el Riesgo País, una de las más conocidas es la firma Standar's &

Poor's, de la cual se presenta a continuación los indicadores políticos, financieros y económicos que considera para establecer el índice mencionado.

En el caso de la calificadora Standar & Poor's (SP), se tiene conocimiento que para establecer el riesgo país toman en cuenta los siguientes factores:

Esquema No.5 Calificación de Riesgo País de Estandar's & Poor's

Riesgo político	Forma de Gobierno y adaptabilidad de las instituciones políticas Grado de participación popular Método de sucesión del mando Grado de consenso sobre objetivos de la política económica Integración al comercio global y al sistema financiero Riesgos de seguridad interna y externa
Ingresos y estructura económica	Estándares de vida, ingresos y distribución de la riqueza Economía de mercado, de no mercado Dotaciones de recursos, grado de diversificación
Perspectivas de crecimiento económico	Tamaño y composición de los ahorros y la inversión Tasa de crecimiento o modelo de crecimiento económico
Flexibilidad fiscal	Balances presupuestarios operativos y totales del gobierno Competitividad y flexibilidad impositiva Presiones del gasto
Carga de la deuda pública	Activos financieros generales del gobierno Deuda pública y carga de intereses Composición por monedas y estructura de la deuda pública

Estabilidad de precios	Tendencia de la inflación Tasas de crecimiento de los agregados monetarios y crediticios Política cambiaria Grado de autonomía del Banco Central
Flexibilidad de la balanza de pagos	Impacto de las políticas fiscales y monetarias sobre las cuentas externas Estructura de la cuenta corriente Composición de los flujos de capital
Deuda externa y liquidez	El tamaño y la composición de la deuda externa pública. La importancia de los bancos y otras entidades públicas y privadas, así como la posible existencia de pasivos contingentes por parte del gobierno El perfil de la deuda El historial del servicio de la deuda El nivel, la composición de las reservas y otros activos públicos internacionales

Fuente: (Banco de Guatemala, 2017)

4.3. Prospección de la OCDE en países no miembros y de renta media

Una característica relevante de la OCDE (como se ha indicado durante la tesis,) es que no brinda asistencia financiera, pero sus recomendaciones, influyen considerablemente en la asistencia financiera que el Banco Mundial (por ejemplo) brinda a países de renta media que no pertenecen al OCDE.

La forma particular y sutil, de OCDE, en influenciar al mundo y en dar directrices en la política económica internacional, lo ha hecho a través de Foros y Acuerdos suscritos, entre ellos:

El IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, se desarrolló en el mes de noviembre de 2011 en la ciudad de Busán, Corea del Sur. En este encuentro de alto nivel convocado por la OCDE participaron los principales donantes internacionales (bilaterales y multilaterales,) así como, representaciones de diversas entidades, incluyendo la sociedad civil. Se retomó la agenda sobre la eficacia de la ayuda internacional... Los diferentes actores participantes, concluyeron que el evento de Busán significó un importante y relevante avance en términos de la consecución de los objetivos y metas que se buscan con la eficacia de la ayuda... los países emergentes lograron una mejor posición política en este escenario de la nueva arquitectura de la cooperación internacional. (Morales, 2014, pág. 39)

Este Foro tuvo una gran participación y concluyó la misma, con una serie de Acuerdos para establecer alianzas mundiales que permitan el mantenimiento del equilibrio económico mundial, de una forma incluyente.

El reto, contribuir a generar una ayuda más eficaz. El documento declarativo se denominó Partenariado Global por la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo, que incluye una amplia y diversa agenda multidimensional en donde se abordan los temas centrales del debate: Trabajar por un partenariado global con una nueva arquitectura; La transparencia de la ayuda y la rendición de cuentas; La intervención en países frágiles; El empoderamiento de la sociedad civil; La inclusión de una perspectiva de género. Otros aspectos destacados es que la declaración fue respaldada por países emergentes (receptores y donantes) y por diversos sectores de la sociedad civil. Como en otras ocasiones, los acuerdos asumidos no son vinculantes. (Morales, 2014, pág. 40)

Dato relevante es que a pesar de que la OCDE no brinda asistencia financiera, ha logrado influir decisivamente en los parámetros de comportamiento y códigos que rigen la política económica y financiera a nivel internacional, de manera especial, en lo que corresponde a la cooperación internacional.

Tan importante es para los países, los criterios brindados por OCDE, que los países voluntariamente se someten a ser calificados según los estándares y códigos dados por tal

Organismo; en el caso de Guatemala, desde el año 2015, se le ha dado categoría 4 en el estándar Riesgo País, tal como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: MINECO –Ministerio de Economía de Guatemala. 2015. **Guatemala mantiene clasificación de Riesgo de la OCDE.** Documento completo en: <http://www.mineco.gob.gt/guatemala-mantiene-calificacion-de-riesgo-de-la-ocde>. Fecha de captura: noviembre 2015.

4.4. Cambio de roles del OCDE y los Organismos Financieros de Naciones Unidas en el Sistema Internacional

Los cambios acaecidos en la escena internacional, como consecuencia de la globalización han situado a Organizaciones Financieras y Económicas Internacionales, como la OCDE, como actores relevantes en el mantenimiento del equilibrio Económico y Financiero Internacional, “con capacidad para dar forma y armonizar los sistemas políticos y económicos de los Estados.” (Vicher, 2014, pág. 115)

La influencia que ha desarrollado la OCDE, tiene características particulares, pues no otorga financiamiento, ni es un organismo negociador; su autoridad se ha construido a partir del pretendido conocimiento superior de la Organización y su personal, lo mismo que por su

forma de trabajo, verificada a partir del mutuo poder de vigilancia entre los países, mediante la cual ejerce una presión suave, para acatar las recomendaciones brindadas por ella.

Siendo la política económica, el trabajo central de la OCDE, el Departamento de Economía, trabaja para establecer Tratados o Compromisos, además de elaborar estudios o informes en los que se prescriben las medidas económicas que los países miembros y no miembros participantes, deben aplicar.

Es necesario aclarar el momento en el cual el rol de OCDE, se transforma de la idea original por la cual fue creada y es hasta la mitad de la década de 1970, donde los planteamientos de la OCDE sobre el Estado se enmarcaban en una perspectiva keynesiana de la economía, otorgándole un papel esencial en el progreso económico y social. Posteriormente, se trasladó hacia el neoliberalismo, al interiorizar las concepciones económicas ortodoxas, que se hicieron extensivas a la formulación de nuevas ideas para organizar las relaciones sociales y las actividades del Estado. (Vicher, 2014, pág. 116)

La fórmula utilizada exitosamente por OCDE, en relación con la influencia que actualmente ejerce en la política económica internacional y tratar asuntos controversiales como el desarrollo económico y el cambio de paradigma del keynesianismo al monetarismo, es que la OCDE ha actuado apoyándose en lo que se denomina regulación de tipo suave (*soft*) y en su autoridad ideacional, sustentada en el conocimiento superior de la Organización y su personal. Aunque se afirma que la influencia de la OCDE se fundamenta más en la coherencia de su forma de actuación que en la eficacia de sus recomendaciones. (Vicher, 2014, pág. 116)

Las prácticas de comportamiento que se han desprendido de la OCDE, se fueron asimilando al diseño e implementación de las políticas, apuntalando los enfoques defendidos por otros Organismos Internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). Esta adhesión de la OCDE a las doctrinas imperantes se ha asociado al carácter, netamente financiero de la globalización, junto con la idea de marginar

al Estado de sus tareas centrales, pues la financiación presiona y contribuye a disminuir el sector público y las políticas sociales. (Vicher, 2014, pág. 116)

La OCDE, maniobra como el lugar en el que se construyen investigaciones e ideas de políticas transnacionales sobre temas contemporáneos relevantes, si bien no posee poderes presupuestales o sancionadores, pues como la misma organización lo señala no otorga financiamientos ni es un organismo negociador; se ha encontrado que juega un papel instrumental en el desarrollo de modos inquisitivos y meditativos de gobierno, bajo una fuerte perspectiva neoliberal.

La vía por la que los países no miembros se incorporan a estas dinámicas es el Centro de Cooperación con Países no Miembros (*Centre for Co-operation with Non-Members*), que reúne a reformadores de todo el mundo para compartir experiencias de *policy* y análisis dirigidas al crecimiento económico. Este centro monitorea y analiza los procesos de cambio de las economías en desarrollo -OECDh.- Los países no miembros saben que, si establecen contactos y vínculos con la organización, tendrán que implementar el grupo de instrumentos estándar y medidas que tienen en común los países miembros en áreas económicas y políticas. (Vicher, 2014, págs. 123, 124)

Al someterse los países no miembros al Centro de Cooperación con Países no Miembros, los países están conscientes que deben cumplir con los códigos y normas establecidos en la OCDE, razón por la cual, al no cumplir con normas de transparencia fiscal e intercambio de información bancaria y tributaria, corren el riesgo de ser catalogados como paraísos fiscales, tal como le ocurrió a Panamá años atrás y que Guatemala también estuvo en dicha lista; lo cual repercute en la visión que tienen el resto de países y que afecta la cooperación que los donantes dan a los países, así como afecta a los créditos que se solicitan y adquieren de parte de las Organizaciones Financieras del Sistema de Naciones Unidas.

Otra razón poderosa, por la cual la OCDE ha logrado gran influencia en dar las directrices de la política económica internacional, es que:

Firmó un estatuto conjunto de prioridades de cooperación con el Banco Mundial (BM) (OCDE-BM). Con el estatuto los países que no son miembros de la OCDE -y no participan en los programas- pero sí clientes del Banco Mundial, adquieren acceso a las guías, los estándares y las *policies knowhow*, basados en la experiencia de los países miembros de la OCDE.

De esta forma, los países no miembros se ven en la necesidad de cumplir con los estándares propuestos por la OCDE y Banco Mundial, para no ser considerados como riesgo país o ser considerados a nivel mundial como paraísos fiscales, por la falta de transparencia fiscal y por no intercambiar información bancaria y financiera con las instituciones que rigen la Política Económica Internacional.

Los países de Renta Media, entre ellos inmerso Guatemala, deben ser cuidadosos en cumplir con los estándares planteados a nivel internacional, para poder seguir siendo receptores de la asistencia financiera internacional, guardando con celo, la adopción de medidas institucionales para el fortalecimiento del Estado de Derecho y democracia, la búsqueda de la transparencia en políticas económicas y financieras y la lucha contra la corrupción, como elemento importante para la captación no solo de la Asistencia Financiera al Desarrollo, sino a la captación de nuevos inversionistas extranjeros hacia sus países, para con ello, continuar con el crecimiento económico de sus países.

Es importante señalar que uno de los riesgos potenciales para la OCDE es la presidencia de Donald Trump en Estados Unidos, debido a que el abandono de Acuerdos y Tratados de Libre Comercio que firmó Estados Unidos con otros países miembros de este Organismo, por ejemplo México y Canadá, tratados comerciales con China y con países europeos, limita el libre mercado y con ello contraviene los principales enunciados de los Organismos Financieros Internacionales.

En tal sentido, habrá que ver si estos Organismos empiezan a proponer en el mediano plazo la idea de que la protección de los mercados nacionales es una medida importante para

alcanzar el desarrollo y erradicar la pobreza, o hará cuestionamientos públicos y condenas a Estados Unidos por no respetar estos principios.

Situación similar genera la inminente salida de Gran Bretaña de la Unión Europea, la OCDE ha llamado a este país a reconsiderar su salida del bloque, o bien, lo insta a llegar a un importante acuerdo comercial con la Unión Europea indicando que, de no lograrlo, podría afectar fuertemente su economía si no mantiene una estrecha relación comercial.

Conclusiones

A continuación, se presenta una serie de conclusiones a las cuales se llegó al finalizar la investigación sobre: **Análisis comparado del rol de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en el Sistema Internacional y los Organismos Financieros de Naciones Unidas.**

- Los Organismos Financieros Internacionales fueron creados y se han mantenido con el objetivo de regular, y, sobre todo, incentivar el comercio mundial. En tal sentido, al momento de girar recomendaciones o intervenir en momentos álgidos como las crisis económicas que se han vivido en diferentes regiones del mundo desde la conformación de los Organismos, objeto de este estudio; los Organismos Financieros, priorizan el fortalecimiento del mercado y de la economía internacional, especialmente resguardando los intereses de los principales países acreedores, sin importar cual sea el resultado a corto, mediano y largo plazo para los países que no tienen la misma capacidad económica.
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico no es en sí un Organismo Financiero, sin embargo, se ha convertido en un referente que afecta la cooperación, la inversión extranjera directa, la participación fácil o difícil en el mercado internacional. En resumen, juega un papel importante en el Sistema Financiero Internacional por tal razón, fue interesante comparar sus actuaciones con los otros Organismos Financieros.
- El objetivo de los tres Organismos estudiados es mantener y fortalecer la economía de libre mercado, y son entidades financieras con objetivos económicos, sobre todo en el caso del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, ellos viven de utilidades y del pago de deuda de países (especialmente los de renta media). Por lo tanto, no cabe esperar de ellos una ayuda desinteresada. Es necesario considerar que cada ayuda de ellos tiene costos tanto económicos como sociales y ambientales a mediano y largo plazo, por tanto, es necesario que los países revisen sus objetivos y prioridades y empiecen

a redefinir sus conceptos de desarrollo y a partir de ello, rediseñar los caminos necesarios para alcanzar sus objetivos.

- La influencia que la OCDE ha logrado tener en materia de construcción de estándares y normas que rigen en la actualidad la Política Económica y Financiera Internacional ha sido a través del cambio de rol que tuvo en después de cumplido el papel original con el cual fue creado, es decir, apoyar en la reconstrucción de Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial.
- Un factor de la OCDE, que ha perjudicado a países en clasificación de Renta Media Baja, ha sido el ser considerado como paraísos fiscales, bajo los parámetros de no permitir el acceso a la información bancaria y tributaria de sus países, lo que, según los códigos y normas de OCDE y BM, constituye países que motivan y alientan a la corrupción. Es por ello, que dichos países deben realizar esfuerzos para cumplir con los Acuerdos sobre transparencia en las políticas fiscales e intercambio de la información bancaria y financiera de sus países para ser eliminados de la lista negra de OCDE. Factor que perjudica en relación con la percepción que el mundo tiene, así como, los países donantes y que repercute en la falta de apoyo y Cooperación Financiera al Desarrollo.
- En rol protagonista, que actualmente tiene la OCDE a nivel de política económica internacional, se lo han brindado los países del mundo que no son parte de OCDE, ya que voluntariamente, solicitan ser evaluados por ellos, para no ser considerados riesgo país o paraísos fiscales.
- A pesar de haber elementos positivos promovidos por los Organismos Financieros Internacionales, tales como la promoción de la transparencia, recomendaciones para auditar fondos públicos, entre otros, sigue siendo una deuda grande el hecho de medir a todos los países y a todos los grupos sociales con la misma medida, sin considerar las particularidades y sobre todo los intereses de cada grupo social, pues el objetivo no puede seguir siendo el nivel de consumo, sino, por el contrario, el objetivo central de erradicar la pobreza en el mundo debería ser buscar una población sana, educada y feliz.

- La teoría de juegos contribuyó a entender que para las relaciones conflicto-cooperación en un sistema interdependiente es importante que existan coaliciones que permiten especialmente a los países con mayor peso político o económico tener mayor posibilidad de injerencia, en este caso, los Organismos Internacionales estudiados, pueden verse como tres coaliciones importantes que han jugado el rol para el cual fueron creados “regular el sistema económico y el comercio mundial” aunque para ello a lo largo de su historia, haya cambiado su naturaleza y funcionamiento la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, mientras que los Organismos Financieros de Naciones Unidas han mantenido sus objetivos y naturaleza a lo largo de su historia únicamente haciendo adaptaciones de acuerdo a las necesidades de los diferentes momentos históricos.

Bibliografía

- ABC INTERNACIONAL. (31 de mayo de 2016). *ABC INTERNACIONAL*. Obtenido de https://www.abc.es/internacional/abci-lista-paraisos-fiscales-segun-ocde-201604090244_noticia.html
- AGN. (9 de Junio de 2017). (A. -A. Noticias-, Ed.) Recuperado el 29 de junio de 2017, de <https://agn.com.gt/index.php/2017/06/09/reunion-con-secretario-general-de-la->
- Alonso, J. (2013). *Cooperación con Países de Renta Media: Un Enfoque Basado en los Incentivos*. Madrid, España: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Álvarez O., S. M. (2012). Introducción a la Cooperación Internacional al Desarrollo. 285 - 309.
- Amaya, L. (2012). Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*(129).
- Banco de Guatemala. (2017). *Banco de Guatemala*. Obtenido de Notas Monetarias: <http://www.banguat.gob.gt/inveco/notas/articulos/envolver.asp?karchivo=3301&kdisc=si>
- Banco de Guatemala. (2017). *Banco de Guatemala*. Obtenido de Notas Monetarias: (Banco de Guatemala, 2017)
- Becerril M., R. D. (2013). El eje Sur.Sur en la Cooperación Técnica Brasileña, como instrumento de Política Exterior (2003-2010). México.
- BM. (2005). Recuperado el 8 de Septiembre de 2016, de <http://www.bancomundial.org/es/about/history>
- BM. (2013). Recuperado el 8 de Septiembre de 2016, de <https://icsid.worldbank.org/sp/Pages/about/default.aspx>
- BM. (2013). Recuperado el 8 de Septiembre de 2016, de <https://icsid.worldbank.org/sp/Pages/about/default.aspx>
- BM. (2016). Recuperado el 10 de julio de 2017, de <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/06/22/desigualdad-las-diferencias-entre-ricos-y-pobres-no-son-solo-de-dinero>
- BM. (2017). Recuperado el 5 de septiembre de 2017, de <http://www.bancomundial.org/es/about/leadership>

- Borrayo R., J. L. (1998). *Las Fronteras del Sur: Política Internacional en la Perspectiva del Tercer Mundo*. Guatemala: Ediciones Internacionales, S.A.
- Burgos, G. (2015). El Banco Mundial y los Derechos Humanos: un Repaso Crítico a los Argumentos Jurídicos- Doctrinales. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*(10), 245 - 265.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales: Teoría general de la Organización Internacional*. Madrid, España: Edit. Ediciones Ciencias Sociales.
- Calvo H., A. (2001). Los Organismos Internacionales y la Cooperación al Desarrollo. *Revista de Economía Mundial*(5), 47 - 61.
- Carrillo S., A. E. (2009). *Cuadernos de Trabajo, Seminario de Derecho Internacional Curso de actualización de profesores de Derecho Internacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Clarín. (02 de marzo de 2011). *Clarín.com*. Obtenido de Clarín.com:
https://www.clarin.com/economia/FMI-dice-aprendio-errores-pasado_0_HkuxshB6w7e.html
- DallaNegra P., L. (2003). *Reformulación del Orden Mundial: el Fin de una Macro-etapa*. Argentina.
- DallaNegra Pedraza, L. (1998). *El Orden Mundial del Siglo XXI: Una teoría sobre el poder y el orden mundial desde una perspectiva realista-sistémica-estructural*. Argentina.
- DDCP. (2009). *Cartilla de Procedimientos de Banca Multilateral y Cooperación, Versión 2.0*. Bogotá, Colombia: Dirección Distrital de Crédito Público de la Secretaría Distrital de Hacienda - DDCP-.
- Díez de Velasco, M. (2003). Las Organizaciones Internacionales. En M. Díez de Velasco. Madrid, España: Edición Tecnos.
- EJ. (2014). (E. Jurídica, Ed.) Recuperado el 20 de enero de 2017, de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/organizacion-internacional/organizacion-internacional.htm>
- El País. (18 de febrero de 1985). *El País Economía*. Obtenido de El País:
https://elpais.com/diario/1985/02/18/economia/477529208_850215.html
- El Tiempo. (01 de junio de 2015). *El Tiempo*. Obtenido de
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15868136>

- Enciclopedia jurídica*. (2014). Obtenido de Diccionario Jurídicos de Derecho:
<http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/organizaci%C3%B3n-internacional/organizaci%C3%B3n-internacional.htm>
- Figueroa Pla, U. (2010). *Organismos Internacionales: Tomo 1: Teorías y sistemas universales*. Santiago: RIL editores.
- FMI. (2004). ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional? En FMI. Washington, Estados Unidos: International Monetary Fund, Publication Services.
- FMI. (2015). Obtenido de <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/sc.htm>.
- Fundación Universitaria Autónoma de las Américas. (11 de mayo de 2012). *Noticias y política*. Obtenido de LinkedIn Corporation 2017:
<https://es.slideshare.net/Alexandra1309/organizaciones-internacionales>
- García Picazo, P. (2013). *Teoría Breve de Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos (Grupo Anaya, S.A.).
- García, Mario Alberto & Blanco, José Alfredo. (202). Los países de la zona gris. *Los países de la zona gris*. Guatemala, Guatemala: Banco de Guatemala.
- González D., F. (1991). La Cooperación Internacional en Centroamérica. *Comercio Exterior*, 41(22), 192 - 205.
- Ibarra M., A. (2009). *Introducción a las Finanzas Públicas*. Cartagena de Indias, Colombia.
- Krugman, Paul R. & Obstfeld, Maurec. (2006). *Economía Internacional, Teoría y Política*. Madrid, España: Pearson Educación, S.A.
- Milesi, C. (2016). *Cooperación Internacional con Países de Renta Media: Análisis y una aproximación crítica, Considerando los desafíos de América Latina y el Caribe*. Alianza de Organización por la Eficacia del Desarrollo -AOED.
- Morales, H. (2014). *Financiación del Sector ONG, Retos y Desafíos. Centro América y México*. (M. d. Caribe, Ed.) Guatemala, Guatemala.
- Neves, C. (2008). Las Organizaciones Internacionales y la Evaluación de los Sistemas de Educación y Formación: análisis crítico y comparado. *Revista Europea de Formación Profesional número 45-2008/3*, 78-98.
- OCDE. (2008). México: Centro de OCDE en México.
- OCDE. (2013). *La OCDE, representación España*. Recuperado el 5 de septiembre de 2017, de ocde.org:

<http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OCDE/es/quess2/Paginas/default.aspx>

OCDE. (Sf.). Recuperado el 8 de septiembre de 2016, de <http://www.oecd.org>

OCDE, B. &. (2006). Recuperado el 23 de Marzo de 2017, de <http://www.oecd.org/development/aideffectiveness/36853632.pdf>

Old. (2013). Recuperado el 16 de Septiembre de 2016, de <http://old.brettonwoodsproject.org/item.shtml?x=561717>

Padilla, L. A. (1992). *Teoría de las Relaciones Internacionales: la investigación sobre el Conflicto y la Paz*. Guatemala: Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz.

Pearson, Frederic S. & Rochester J. Martin. (2003). *Relaciones Internacionales: Situación global en el siglo XXI* (Cuarta edición ed.). Colombia, Colombia: McGraw-Hill.

Pernas, P. (3 de febrero de 2017). Costa Rica lidera una alianza entre Centroamérica y la OCDE. *AGN (Agencia guatemalteca de noticias)*.

Ramos, J. M. (2000). Teoría de Juegos. En L. B. (compilador), *Léxico de la Política / compilador Laura Baca* (págs. 741-747). México, D.F.: FCE, CONACyT, FLACSO, Heinrich Böll Stiftung, 2000.

Rodríguez Acosta, M. A. (2006). La Cooperación Internacional al Desarrollo Mecanismo para Combatir la Pobreza en Guatemala. Guatemala, Guatemala.

Sanz Serrano, A. (2002). ¿Quién regula el Sistema Financiero Internacional? *ICE, Sistema Financiero: Novedades y Tendencias. Agosto- Septiembre*(No. 801), 145 - 164.

SEGEPLAN. (2013). *Segundo Informe de Cooperación Internacional para el Desarrollo: en un contexto de cambio, más allá de la eficacia de la Ayuda. Guatemala 2011-2012*. Secretaria de Planificación de la Presidencia. SEGEPLAN.

Sparr, P. (2006). *El Banco Mundial, el FMI y el Comercio*. Bank Information Center.

Steinberg, F. (Abril de 2008). Cooperación y conflicto en las relaciones económicas internacionales. *Revista Española de Ciencia Política*(Núm. 18), 149 - 176.

Suisse, C. (2015). *Informe sobre Riqueza Global 2015*.

Tassara, C. (2012). Debates. *Debates sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo, Capítulo I*, págs. 15 -81. Bogotá.

Vicentes, E. d. (14 de julio de 2017). *ICO Services*. Obtenido de EEUU: El paraíso fiscal más sólido del mundo: <https://medium.com/@icoservices/eeuu-el-para%C3%ADso-fiscal-m%C3%A1s-s%C3%B3lido-del-mundo-470ca9c8b61c>

Vicher, D. (2014). La Influencia de la OCDE en la elaboración de la Política Económica. *Análisis*(18), 114 - 132. Recuperado el 30 de abril de 2017

Anexos

Anexo I

Siglas y abreviaturas

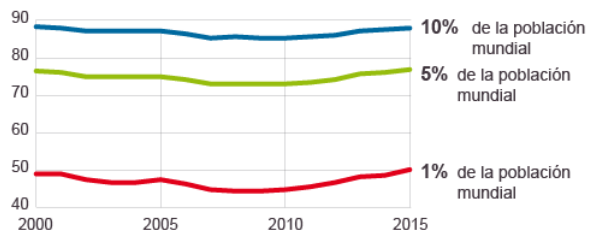
AIF	Asociación Internacional de Fomento
BM	Banco Mundial
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
IFC	Corporación Financiera Internacional (siglas en ingles)
MIGA	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
MINECO	Ministerio de Economía de Guatemala
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OECE	Organización Europea para la Cooperación Económica
ONU	Organización de las Naciones Unidas

Anexo II

La Riqueza Global 2015

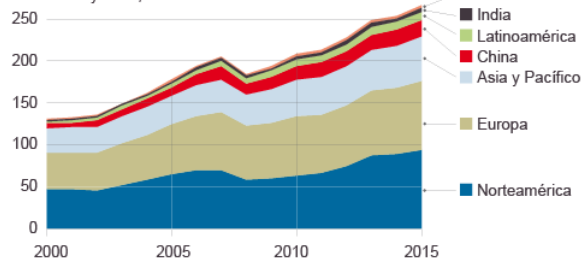
► ¿QUIÉN TIENE LA RIQUEZA MUNDIAL?

Evolución entre 2000 y 2015, en %



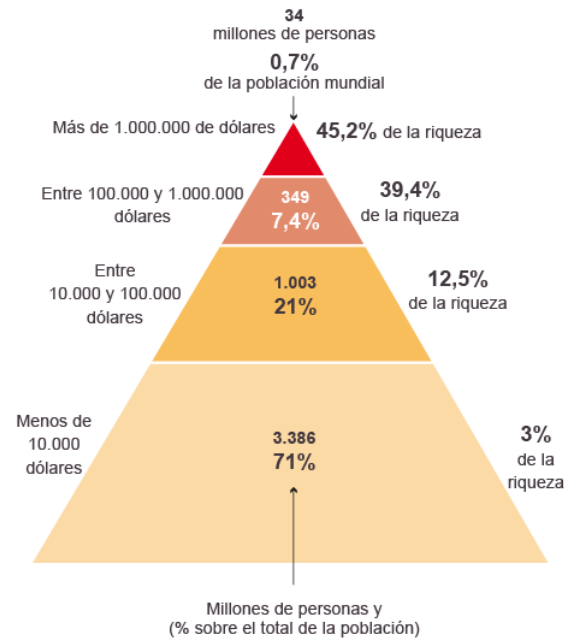
► EVOLUCIÓN DE LA RIQUEZA POR CONTINENTES

Entre 2000 y 2015, en billones de dólares



Fuente: Informe sobre Riqueza Global 2015 de Credit Suisse.

► LA PIRÁMIDE DE LA RIQUEZA GLOBAL



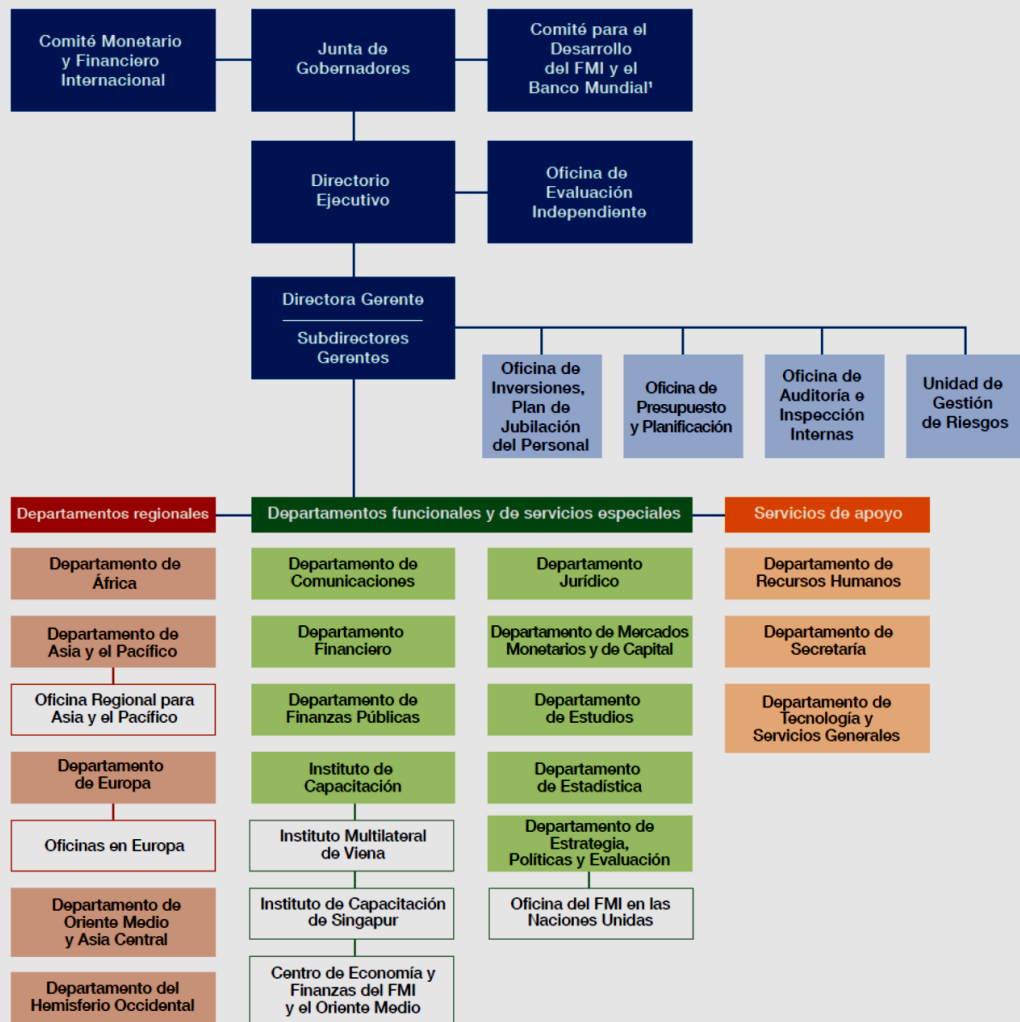
EL PAÍS

Fuente: Credit Suisse. (2015) Informe sobre Riqueza Global.

Anexo III

Organigrama del FMI

al 30 de abril de 2015

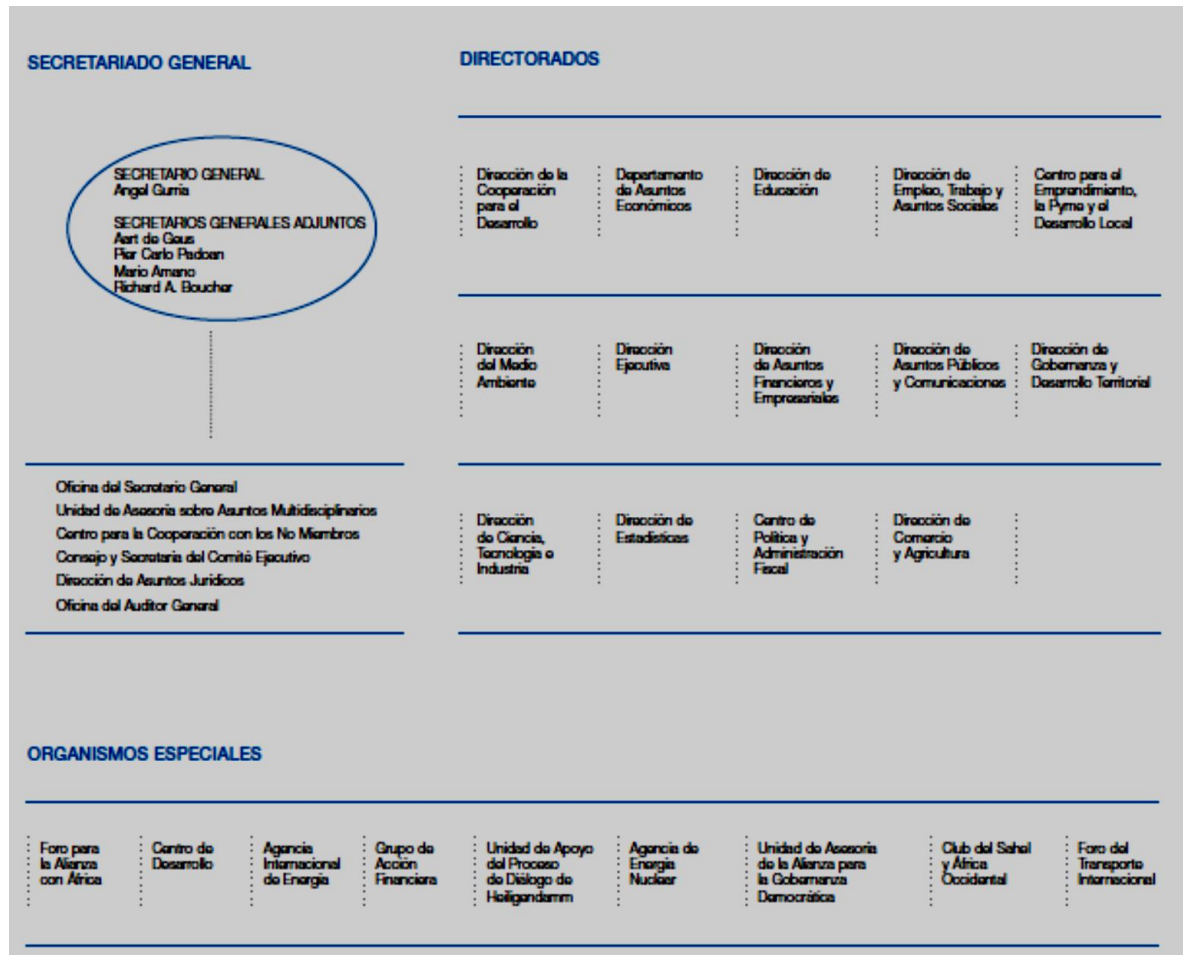


¹ El nombre oficial es Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo.

Fuente: FMI. (2015) Organigrama del FMI.

Anexo IV

Estructura orgánica de la OCDE



Fuente: OCDE. (sf)